



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

**TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS COMO UNA PERSPECTIVA PARA EL
MANEJO DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN
RADIO SALINAS 103.3 FM 2022**

AUTOR:

SR. VICENTE RAFAEL DEL PEZO YAGUAL

TUTOR:

LCDO. WILSON BENJAMÍN LEÓN VALLE, MGTR.

TUTOR ESPECIALISTA:

LCDO. MILTON MARCOS GONZÁLEZ SANTOS, MGTR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

IMPACTOS DE LA COMUNICACIÓN RADIAL

LA LIBERTAD — ECUADOR

2023



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN

TEMA:

**LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS COMO UNA PERSPECTIVA PARA
EL MANEJO DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO SALINAS
103.3 FM 2022**

Autor: Vicente Rafael Del Pezo Yagual

Tutor: Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, Mgtr.

AGRADECIMIENTO

El trabajo de integración curricular requiere de un gran esfuerzo, paciencia y sacrificio, por ello quiero agradecer a Dios por darme las fuerzas necesarias para seguir adelante a lo largo de este arduo proceso de educación y titulación. También quiero agradecer a mi familia por tenerme paciencia en cada uno de estos 4 años de estudios, porque sin duda alguna, seguirán siendo ese pilar fundamental en mi vida diaria con su gran sustento.

Dentro de la ejecución de este proyecto, quiero agradecer al profesor Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, quien con sus grandes conocimientos me guió y asesoró por todos los capítulos de esta investigación. Paciencia y responsabilidad son valores que predominan en las enseñanzas del docente Wilson, por ello, puedo decir que de mi parte se ha ganado toda la admiración, confianza y sobre todo respeto ante sus ilustradas actividades.

Antes de finalizar este segmento, también me gustaría agradecer a una persona anónima, quien estuvo conmigo desde el curso de nivelación de esta gran carrera de comunicación, hasta casi los últimos semestres. Porque si no fuese por ella, quizás no estuviese en el nivel en el que estoy ahora, sin duda, fue un gran pilar de apoyo en este proceso académico.

Vicente Rafael Del Pezo Yagual

DEDICATORIA

Dedico ese trabajo a mi padre William Rafael Del Pezo Lucas, quien está tranquilo descansando en paz sabiendo que mi familia y yo estamos saliendo adelante con trabajo duro, pero honesto. También quiero dedicar este trabajo a mi familia en general, por guiarme siempre en el camino del bien y permitirme llegar hasta donde estoy en estos momentos.

Por último, quiero dedicarle mi trabajo al selecto grupo de compañeros que formé durante la trayectoria de estos semestres. El motivo de esta dedicación es por todas las peleas, las discusiones, los desacuerdos y los malentendidos que se tuvo como grupo de trabajo, y porque sé, que a pesar de todo se convirtieron en grandes personas, grandes amigos y que dentro de esta prestigiosa universidad, se convertirán en grandes profesionales.

Adriana González, Julexy Perero, Karen Gonzabay, Erick Vera y José Luis Solano; Para ustedes va esta frase en términos marinos: “Buen viento y buena mar”, mi querido Gran Equipo.

Vicente Rafael Del Pezo Yagual

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL DOCENTE TUTOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA COMUNICACIÓN**

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 06 de febrero de 2023

Doctora
Lilian Susana Molina Benavides
Directora de la Carrera de Comunicación
En su despacho. –

En calidad de tutor asignado por la Carrera de Comunicación, informo a usted que el señor: **Vicente Rafael Del Pezo Yagual**, con cédula de identidad N° **2450006917**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el REGLAMENTO DE TITULACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO DE LA UPSE (UIC).

Art 14.- Actividades académicas del docente tutor: El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular será de forma híbrida (presencial/virtual), quién presentará el informe correspondiente de acuerdo con la planificación presentada por el Docente Guía.

Debo indicar, que el señor: **Vicente Rafael Del Pezo Yagual**, ha cumplido el Trabajo de Titulación en la (UIC) con el proyecto de investigación titulado: **Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en Radio Salinas 103.3 Fm 2022.**

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación; proyecto de investigación.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
**BENJAMIN
WILSON LEON
VALLE**

Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, Mgtr.
Docente tutor
Trabajo Integración Curricular II
CI: 0910132430
Correo Institucional: bleon@upse.edu.ec
Cel: 0939201899

**MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**



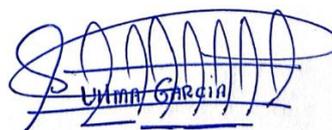
Dra. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.
**DIRECTORA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lcdo. Milton Marcos González Santos, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, Mgtr.
**DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA
DE COMUNICACIÓN**



Lcda. García González Vilma Maribel, Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Ing. Yolanda Paola Limones Borbor, Mgtr.
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA
CARRERA DE COMUNICACIÓN**



Del Pezo Yagual Vicente Rafael
ESTUDIANTE

DERECHOS DE AUTORÍA

Quien suscribe: **VICENTE RAFAEL DEL PEZO YAGUAL**, con C.C: **2450006917**, estudiante de la Carrera de Comunicación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, declaro que el trabajo de titulación; **proyecto de investigación**, presentado a la Unidad de Integración Curricular (UIC), cuyo tema es: **LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS COMO UNA PERSPECTIVA PARA EL MANEJO DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO SALINAS 103.3 FM 2022**, corresponde exclusiva responsabilidad del autor y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 6 de febrero del 2023

Atentamente,



Vicente Rafael Del Pezo Yagual
C.C: 2450006917

INDICE DE CONTENIDO

TEMA	I
AGRADECIMIENTO	II
DEDICATORIA	III
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL DOCENTE TUTOR	IV
DERECHOS	DE
	AUTORÍA
	VI
RESUMEN	XI
ABSTRACT	X
II	
INTRODUCCIÓN	
.....	XIII
1. CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	1
1.1 Descripción del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	2
1.3 Preguntas de investigación.....	2
1.4 Justificación.....	2
1.5 Objetivos.....	3
1.5.1 Objetivo general.....	3
1.5.2 Objetivos específicos.....	3
1.6 Hipótesis.....	4
1.7 Variables.....	4
1.7.1 Variable independiente.....	4
1.7.2 Variable dependiente.....	4
1.8 Matriz de operacionalización.....	5
1.9 Matriz de consistencia.....	5
2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	6
2.1 Antecedentes.....	6
2.2 Marco conceptual.....	8
2.2.1 Códigos deontológicos.....	8
2.2.2 Manejo de los contenidos informativos.....	9
2.2.3 Código de ética periodística.....	9
2.2.4 Principios básicos de los códigos deontológicos.....	10
2.2.5 Autorregulación periodística.....	10
2.2.6 Responsabilidad social de la prensa.....	11

2.2.7 Ley orgánica de comunicación	11
2.2.8 Libertad de expresión	12
2.2.9 Contrastación de los contenidos informativos.....	12
2.2.10 Verificación de datos informativos.....	13
2.2.11 Tipos de contenidos informativos.....	13
2.2.12 Contenidos informativos periodísticos	14
2.2.13 Estructura de los contenidos informativos	14
2.2.14 Introducción del contenido informativo	15
2.3 Marco legal	16
FELAP: Código latinoamericano de ética periodística (1979)	16
Constitución de la república del Ecuador (2008).....	17
Código de ética periodística en el Ecuador (1978)	17
3. CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	20
3.1 Tipo de investigación.....	20
3.2 Enfoque de la investigación	21
3.3 Diseño de la investigación.....	21
3.4 Método de investigación	22
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.6 Universo, población y muestra.....	23
4. CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	24
4.1 Procesamiento de la información.....	24
4.2 Análisis e interpretación de resultados	25
4.2.1 Análisis cualitativo: entrevistas.....	25
4.2.2 Análisis cualitativo: focus group.....	45
4.3 Discusión de resultados.....	50
CONCLUSIONES.....	52
RECOMENDACIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	54
ANEXOS.....	57
Anexo 1 Árbol del problema	57
Anexo 2: Variable de operacionalización	58
Anexo 3: Instrumentos de validación	61
Anexo 4: Aplicación de entrevistas.....	69
Anexo 5: Aplicación de focus group	75

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis individual de resultados de preguntas estructuradas.	25
Tabla 2. Análisis individual de resultados de preguntas estructuradas.	29
Tabla 3. Análisis individual de resultados de preguntas estructuradas.	33
Tabla 4. Análisis individual de resultados de preguntas estructuradas.	37
Tabla 5. Análisis grupal de resultados de preguntas estructuradas.	41
Tabla 6. Análisis de resultados de preguntas estructuradas del grupo focal.	45
Tabla 7. Matriz de operacionalización de variables.	58
Tabla 9. Instrumento de validación: entrevista.....	62
Tabla 10. Instrumento de validación: focus group	63
Tabla 11. Matriz de validación de contenido por juicio de expertos.....	64
Tabla 12. Ficha de evaluación del instrumento	66
Tabla 13. Validez de contenido del instrumento.	68
Tabla 14. Entrevistas individuales con preguntas estructuradas	70
Tabla 15. Entrevistas individuales con preguntas estructuradas	71
Tabla 16. Entrevistas individuales con preguntas estructuradas.	72
Tabla 17. Entrevistas individuales con preguntas estructuradas	73

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Entrevista al máster Elvis Lindao Suárez	69
Figura 2: Entrevista a la licenciada Mary Chica Castro	69
Figura 3: Entrevista a la licenciada Lisset Quimí.....	69
Figura 4: Focus group con miembros de radio Salinas	75
Figura 5: Lcda. Mary Chica siendo participe del focus group junto a Mabel Paredes....	75
Figura 6: Entrevista al especialista, máster. Gonzalo Vera Vera	76

RESUMEN

Los códigos deontológicos son fundamentales dentro de un medio de comunicación y su usabilidad marca la imagen con la ética del periodista. En este proyecto se analizarán la utilización de los códigos deontológicos en el medio de comunicación Radio Salinas 103.3Fm, del mismo modo, se contrastará la forma en el que el medio realiza la verificación de los contenidos informativos que se publican en las redes sociales y que se emiten dentro del programa noticioso “Ola Informativa”. Para ello se empleó la investigación aplicada, bajo un enfoque cualitativo y el diseño no experimental, no obstante, se utilizó la metodología inductiva – explicativa con el objetivo de evaluar la utilización de los códigos deontológicos dentro de los contenidos informativos, por medio de la ejecución dos técnicas (entrevista y grupo focal) y su instrumento basado en las preguntas estructuradas a la población que está compuesta por los presentadores del programa noticioso “Ola Informativa”, por el director del medio de comunicación y por un especialista en periodismo. Concluyendo que, el medio de comunicación si pose un correcto uso de sus códigos deontológicos junto al códigos de Ética Periodística del Ecuador, y estos mismos se los aplica dentro de la contrastación y verificación de los contenidos informativos antes de publicarlos en las redes sociales del medio. No obstante, se determinó la responsabilidad social de la prensa y los dilemas deontológicos que tienen los periodistas con respecto a las entrevistas al momento de otorgar el derecho a la réplica.

Palabras Claves: Códigos deontológicos, contenidos informativos, verificación de datos, ética periodística y medios de comunicación

ABSTRACT

The deontological codes are fundamental within a communication medium and its usability marks the image with the ethics of the journalist. In this project, the use of deontological codes in the communication medium Radio Salinas 103.3Fm will be analyzed, in the same way, the way in which the medium carries out the verification of the informative contents that are published in the social networks and that They are broadcast as part of the news program "Ola Informativa". For this, applied research was used, under a qualitative approach and non-experimental design, however, the inductive - explanatory methodology was used with the objective of evaluating the use of deontological codes within the informative contents, through the execution two techniques (interview and focus group) and its instrument based on structured questions to the population that is made up of the presenters of the news program "Ola Informativa", by the director of the media outlet and by a specialist in journalism. Concluding that, the media does have a correct use of its deontological codes together with the codes of Journalistic Ethics of Ecuador, and these are applied within the contrasting and verification of the informative contents before publishing them on the social networks of the medium. However, the social responsibility of the press and the deontological dilemmas that journalists have regarding interviews at the time of granting the right to reply were determined.

Keywords: Codes of ethics, informative content, data verification, journalistic ethics and media

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se basa en la revisión de códigos deontológicos dentro de los contenidos informativos de Radio Salinas 103.3 Fm de la provincia de Santa Elena. Del mismo modo, el proyecto se enmarca dentro la línea de investigación de los medios de investigación y la sub-línea de los impactos en la comunicación radial. Estas líneas de investigación están sujetas a la carrera de comunicación y a las normativas institucionales de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

El código de Ética periodística es la carta de presentación del comunicador, por ende, esta tiene que regirse en todos los medios de comunicación de la Provincia de Santa Elena, del mismo modo, estos deben tener un código deontológico que establezca las normas y responsabilidades del periodista a la hora de prestar sus servicios a la comunidad o emitir eventos noticiosos desde una frecuencia radial. De ahí la necesidad de verificar si el medio de comunicación a investigar cumple con los estándares dentro de las normas ya mencionadas, para mejorar la calidad de los contenidos informativos que se publican a diario en las redes sociales o los que se emiten por el dial.

Para ello se planteó un objetivo general: Identificar el uso de los códigos deontológicos, para el manejo de contenidos informativos en el medio digital “Radio Salinas 103.3 FM” de la provincia de Santa Elena. Con ello, se diseñaron tres objetivos específicos que se verán a continuación:

- Verificar los códigos deontológicos que se utilizan dentro del medio radial digital Radio Salinas 103.3 FM.
- -Contrastar los contenidos informativos del medio radial con los capítulos I y IV del Código de Ética Periodística en el Ecuador.
- -Interpretar los resultados sobre el correcto uso del código de Ética Periodística en el Ecuador, en los contenidos informativos de Radio Salinas 103.3 FM

La metodología fue direccionada a la investigación aplicada con enfoque cualitativo analizando el manejo de los contenidos informativos (variable dependiente) con respecto a los códigos deontológicos (variable independiente) por medio de técnicas como la entrevista y el grupo focal. A su vez, el diseño de la investigación fue no experimental, porque la deducción se la realizará sin manipular las variables, es decir, se observará los fenómenos dentro del ambiente laboral, esto con la metodología inductiva – explicativa.

La población está conformada por 7 personas, quienes son los encargados de manejar los espacios informativos noticiosos del medio de comunicación Radio Salinas. Tomando en cuenta que se tomó un muestro no probabilístico por conveniencia con el aporte de la técnica de la entrevista con el instrumento de preguntas estructuradas.

Con respecto a los resultados, los datos recolectados fueron analizados bajo la relación que existen con autores que hablan sobre los indicadores y dimensiones del proyecto. Con ello, se pudo verificar el correcto uso de los códigos deontológicos para la contrastación de los contenidos informativos antes de su publicación. Del mismo modo, se pudo constatar que dentro de los programas noticiosos existen dilemas deontológicos que si no se los ejecuta con neutralidad, pueden llegar a crear malentendidos.

1. CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Descripción del problema

El derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la crítica son derechos fundamentales de todos los seres humanos. Del mismo modo, el derecho del público a conocer los hechos, a informarse de su realidad social, política, económica, cultural y deportiva provienen justamente de los derechos y deberes del periodista. Estos deben regirse al código de ética periodística o como tal, a los códigos deontológicos, para su posterior publicación.

Los códigos deontológicos manejan los aspectos más sustanciales del periodista dentro de su campo profesional, sin embargo, existen profesionales en el campo de la comunicación que no le dan un correcto uso al mismo y tienden a cometer errores a la hora de ejercer su profesión.

El periodista tiene la obligación de utilizar los códigos para el correcto manejo de los contenidos informativos, como por ejemplo, la función de la imparcialidad y de la libertad de expresión, que también se consideran aspectos claves dentro de la labor periodística. Por un lado, la imparcialidad da a conocer la ausencia de inclinación en favor o en contra de una persona al juzgar un asunto, no obstante, el periodista debe empezar a generar opiniones neutrales o criterios objetivos que impliquen la transmisión de la información a la comunidad, sin dejar que estos criterios sean influenciados hacia una persona o entidad, porque esto podría ocasionar daños o tratos diferenciados por razones inapropiadas. Del mismo modo, la libertad de expresión es un derecho fundamental que todo periodista conoce, por tanto, su ejecución es ineludible dentro de los comunicadores que laboran en un medio de comunicación y de la comunidad como necesidad transcendental.

Dentro de lo mencionado, se puede justificar la acción del periodista para la utilización del código de Ética periodística del Ecuador. Por ello, la verificación del uso de los códigos deontológicos en el medio digital Radio Salinas es indispensable, porque con ello, se contrastará el contenido que maneja dentro de las redes sociales y de su espacio informativo Ola Informativa. Del mismo modo, se debe analizar los valores morales con los que labora el personal del medio digital.

1.2 Formulación del problema

¿Cómo inciden los códigos deontológicos en la perspectiva del manejo de contenidos informativos en Radio Salinas 103.3 FM 2022?

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cómo se evaluarían la utilización de los códigos deontológicos, dentro del medio radial digital Radio Salinas 103.3 FM?
- ¿Por qué se contrastarían los contenidos informativos del medio radial con los capítulos I y IV del Código de Ética Periodística en el Ecuador?
- ¿Cuándo interpretar los resultados sobre el correcto uso del código de Ética Periodística en el Ecuador, en los contenidos informativos de Radio Salinas 103.3 FM?

1.4 Justificación

Dentro de los medios digitales de la provincia de Santa Elena, implementar el correcto uso de los códigos deontológicos puede generar una nueva forma de visualizar todo tipo de información relevante para la sociedad. Hay que considerar que los códigos deontológicos son documentos que almacenan un conjunto de pautas esenciales para el desarrollo de una actividad, a partir de esto, se la fórmula para marcar estándares fundamentales que tienen como objetivo enfocar al periodismo dentro del ámbito profesional.

La poca utilización de los códigos deontológicos por parte de ciertos medios de comunicación informales provoca la mala práctica del periodismo dentro de la provincia de Santa Elena, por ende, los contenidos que publican en las redes sociales y su información tienden a poseer carencias. Por ejemplo, esto más se pudo evidenciar dentro de la pandemia por Covid-19 en el año 2020, donde la manipulación de información fue muy demandada por todo tipo de personas que no ejercían el periodismo profesional, motivo por el cual, no conocían los códigos deontológicos y solo difundían información para alarmar a la ciudadanía, sin fundamentos que respalden aquella información. Es decir, la desinformación y tergiversación de los contenidos noticiosos se vio operada y afectada a diario. Se debe tener en cuenta que el periodista

está en la obligación de promover el desarrollo integral del país, la educación, la ciencia, la cultura y por ende, combatir la desinformación que se quiera transmitir a la comunidad.

La protección ambiental o equilibrio ecológico también entra como asunto de vital importancia en este proyecto, porque la provincia carece de propósitos que defiendan los temas del medio ambiente para beneficio de la comunidad, tema que también es aplicable dentro del código de Ética periodística del Ecuador.

Por ello, se abrirá un análisis en el que se revisará el correcto uso de los códigos deontológicos dentro del medio digital Radio Salinas, enfocándose también en dos de los ejes principales del código de Ética que son: el periodista en la comunidad; y el periodista en el ejercicio profesional. No obstante, se conocerán las experiencias del correcto uso de los códigos deontológicos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Identificar el uso de los códigos deontológicos, para el manejo de contenidos informativos en el medio digital “Radio Salinas 103.3 FM” de la provincia de Santa Elena

1.5.2 Objetivos Específicos

- Verificar los códigos deontológicos que se utilizan dentro del medio radial digital Radio Salinas 103.3 FM.
- Contrastar los contenidos informativos del medio radial con los capítulos I y IV del Código de Ética Periodística en el Ecuador.
- Interpretar los resultados sobre el correcto uso del código de Ética Periodística en el Ecuador, en los contenidos informativos de Radio Salinas 103.3 FM

1.6 Hipótesis

El uso de los códigos deontológicos mejoraría la perspectiva del manejo de los contenidos informativos en el medio digital Radio Salinas 103.3 FM

1.7 Variables

1.7.1 Variable independiente

Códigos deontológicos

Los códigos deontológicos son reglas fundamentales que todo profesional debe cumplir dentro de su ámbito laboral, por parte del periodismo se puede definir lo que nos indica Suárez (2013, citado en Barredo, 2015)

“Los códigos deontológicos pueden observarse como referentes de los criterios de calidad exigibles a la praxis profesional. Aunque su contenido suele ser bastante escueto y general, permite establecer al menos unos mínimos sobre el contenido de los principios deontológicos” (pág.14).

1.7.2 Variable dependiente

Manejo de contenidos informativos

El manejo de contenidos informativos es esencial dentro del medio de comunicación, porque ayudan al usuario a encontrar de forma más sencilla el tipo de información que desea consumir, por ende, toma relevancia su correcta manipulación. Del mismo modo, Rodríguez (2019, citado en García, 2021) nos da a conocer que:

“Sirven para proporcionar a los usuarios, contenidos diversificados que les permitan obtener la información que están buscando” (pág. 26).

1.8 Matriz de Operacionalización

La matriz de operacionalización de variables es considerada como el manejo de características, propiedades y atributos para la aplicación del proyecto de investigación. Esta se encuentra en la tabla del (Anexo 2), al final del documento. .

1.9 Matriz de consistencia

La matriz de consistencia se la considera como un instrumento que permite evaluar el grado de coherencia y conexión lógica entre el título, problema, objetivos, hipótesis, variables, dimensiones, método, diseño de investigación, población y muestra de estudio, el cuadro de la matriz de consistencia se lo puede encontrar en el (Anexo 3), al final del documento.

2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

En la actualidad, los códigos deontológicos son considerados como un aspecto fundamental para los profesionales dentro del ámbito periodístico, sin embargo, el reconocimiento de su utilización pasa desapercibido en los medios de comunicación. Es decir, los códigos son utilizados sin tener el conocimiento de este, por ende, tienden a confundirlos con la ley orgánica de comunicación vigente en este año.

Por ello, se señalan los siguientes trabajos investigativos con enfoques nacionales e internacionales y se toma como referencia a los siguientes autores:

Bidernan (2019), da a conocer que en su estudio realizado en Barcelona – España que:

La confianza de la sociedad hacia los medios de comunicación da mucho de qué hablar, es decir, la sociedad ya no confía en los encargados de dar a conocer la información que ellos requieren, por ello, aparte de realizar un estudio de los códigos deontológicos del periodista, se pretende crear una propuesta de un código deontológico que ayude a mejorar el carácter ético y moral de los comunicadores en dicha ciudad. Incluso, mencionan que la inclusión de un código deontológico puede actuar como marco ético de referencia o también como una guía de conducta para el ejercicio del periodismo en la zona de estudio (pág. 3).

En el mismo contexto de los códigos deontológicos, Lozano & Domínguez (2018) dentro de su investigación indican que:

La revisión de los códigos deontológicos es indispensable dentro del campo periodístico, y dentro de este proyecto el objetivo principal es analizar la existencia de la deontología en el periodismo de datos y la big data dentro de América Latina. La metodología de este proyecto está basada en el análisis de 18 códigos éticos de las asociaciones de periodistas de 18 países para corroborar si estos cumplen con los principios de autores que adaptan la deontología periodística con el contexto del periodismo de datos y big data. (pág. 1136)

Para Matamoros (2021), la investigación realizada en Guayaquil, Ecuador sobre el manejo de la ética periodística toma relevancia dentro de los programas de farándula, menciona que:

Dentro de este proyecto se aplicó un análisis cualitativo - cuantitativo y sus técnicas se basaron en encuestas y entrevistas con los instrumentos de cuestionarios y guías de preguntas centrándose en la población que tenía conocimiento sobre la falta de ética de los programas y todos sus componentes, arrojando como resultado la falta de ética periodística, sin embargo por medio de videos comparativos se puede dar a conocer como presentar y comentar dicha nota de farándula sin salirse del marco profesional. Como conclusión, se puede establecer que esta metodología mejora el correcto uso de los códigos deontológicos en los contenidos de cualquier índole que se maneje dentro del campo periodístico (pág. 6).

En otro contexto, Monroy (2016) da a conocer la verificación del correcto uso de ética periodística durante las transmisiones de reportajes que se emitieron luego de la catastrophe que sucedió en Ecuador, para esto se conoce que:

Luego del terremoto en Ecuador el 16 de abril del 2016, salieron a la luz varios reportajes sobre las víctimas de este desastre natural en los noticieros de emisión estelar de RTS, por ello, el autor abrió una investigación que diera a conocer si dentro de estos reportajes se manejaba un correcto tratamiento de la información, colocando como base la ética periodística que todo comunicador debe aplicar. Por consiguiente, se utilizó la metodología del enfoque mixto cualitativo-cuantitativo, con su investigación exploratoria y descriptiva, y utilizando como instrumento las entrevistas no estructuradas a profesionales que siguen la rama del periodismo y con una amplia experiencia en códigos deontológicos. (pág. 12)

Dentro del estudio de Perero (2011) se constata la falta de profesionalismo por el desinterés de los códigos deontológicos al indicar que:

Existe carencia de profesionalismo en los espacios informativos y de opinión en los medios radiales, por ende, esto provoca la falta de ética, tergiversación y desorganización en el campo del periodista de la provincia de Santa Elena. Esto se da por la falta de conocimiento acerca del código de Ética

periodística, sin embargo, dentro del campo del periodismo se refiere solo a dos tipos de comunicadores que son el locutor y el comunicador radial. Por ello se realizó dentro de este proyecto la propuesta de un manual deontológico de procedimientos para el correcto uso de los códigos deontológicos, con esto se podría garantizar el ejercicio informativo del periodismo radial dentro de la provincia de Santa Elena (pág. 5).

Dentro de las investigaciones se puede observar la relevancia que tienen los códigos deontológicos dentro de cualquier rama del periodismo y su función en los medios de comunicación. Los autores hablan de distintos casos en oficio de los códigos deontológicos del periodismo con el fin de analizarlos, conocerlos, verificarlos y evaluarlos para encontrar distintos métodos que ayuden a que el comunicador los tome en cuenta y no solo se base en la Ley Orgánica de Comunicación. Incluso en la actualidad, la creación de propuestas para nuevos manuales deontológicos ayudaría a que el periodista asuma una responsabilidad mayor a la hora de ejercer su profesión.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Códigos deontológicos

Los códigos deontológicos son los encargados de regular las acciones de un periodista dentro de cualquier ámbito. Es decir, la formación de este dependerá del correcto uso del código deontológico que determinará el profesionalismo que maneja un medio de comunicación. Dentro del contexto de autores, conocemos que:

Según García et al., (2021), menciona que “los códigos deontológicos son documentos que recogen un conjunto de pautas y criterios considerados esenciales para ejercer una actividad, en este caso, dentro del campo laboral de los periodistas” (pág. 46)

Los códigos deontológicos tienden a poseer características que convierten al comunicador en un profesional de ética y respeto, dentro del campo de su profesión. Por esto, Gandía (2009), señala que:

Entre las características de los códigos deontológicos están, las acotaciones de las responsabilidades profesionales; el promover el incremento de los conocimientos científicos y técnicos; la definición del comportamiento

correcto del profesional; incluso también podemos observar el constante perfeccionamiento en las tareas profesionales, la atención al servicio público, implementar la confianza como factor de importancia dentro de las relaciones públicas y la aplicación de medidas disciplinarias (pág. 34)

2.2.2 Manejo de los Contenidos Informativos

El manejo de los contenidos informativos obtiene relevancia dentro de los programas noticiosos que se transmiten en los medios de comunicación, por ello, su correcta manipulación es indispensable para evitar información tergiversada. Autores dentro de sus investigaciones manejan los siguientes conceptos:

Cueva (2020), afirma que “el manejo de los contenidos informativos es considerado como la convergencia que integra las características naturales del periodismo, capacidades profesionales, formatos y estrategias de producción con la tecnología” (pág. 102)

Así mismo, Cueva (2020), manifiesta que “las características de los contenidos informativos, que en este caso tiene bases fundamentales durante la pandemia por Covid-19, son la multimedialidad, la hiperactividad y la interactividad de la información en la fan page estudiado en este proyecto” (pág.91)

2.2.3 Código de Ética Periodística

La Ética Periodística es la carta de presentación de los comunicadores y su papel fundamental es regular el ejercicio de su función dentro del campo laboral. Por ello, todo medio de comunicación debe regirse a esta Ética. Sin embargo, algunos autores mencionan lo siguiente:

De acuerdo con Barragan (2007), sostiene que “la Ética periodística está ligada al ejercicio independiente del poder y al hecho del creciente interés de los medios y los periodistas por responder a esa ética, como signo de recuperación de la prensa en América Latina” (pág. 210)

Bajó este ángulo, Restrepo (2013) da a conocer que “dentro de las características del código de ética periodística están el liderazgo social, ser buena

persona, ser un lector empedernido, ser recto y audaz, ser capcioso y ágil, ser investigador y tener ojo crítico” (pág. 40)

2.2.4 Principios Básicos de los códigos deontológicos

Dentro de esta investigación se estudiarán los capítulos I y IV de los códigos deontológicos, para ello, la comprensión e interpretación de los artículos es necesaria para identificar si estas funciones se cumplen dentro del medio de comunicación como objeto de estudio. Bajo este criterio, los conceptos de los siguientes autores indican lo siguiente:

Rojas (2016), afirma que:

Los principios de los códigos deontológicos son la beneficencia, independencia, dignidad, integridad, lealtad y secreto profesional, de este modo se afirma que consisten en el significado de hacer bien una actividad y hacer el bien a otro, mediante esa actividad bien hecha (pág. 34)

Por tanto, Rojas (2016) también mencionó que “Los principios de los códigos deontológicos son la beneficencia, independencia, dignidad, integridad, lealtad y secreto profesional” (pág. 35)

2.2.5 Autorregulación Periodística

La revisión, contrastación, verificación, edición y publicación de una noticia son las características fundamentales que la autorregulación debe cumplir dentro de un medio de comunicación. Además, toda noticia debe llevar un proceso de autorregulación antes de ser consumida por la sociedad. No obstante, artículos y autores manifiestan que:

De acuerdo con la LOC (2019) en el Art. 91.1 recalca lo siguiente:

La definición de autorregulación comunicacional es un equilibrio entre responsabilidad y libertad informativa, que se materializa a través de la construcción de códigos de regulación voluntaria de la operación parcial o total de los medios, a través de la libre iniciativa basados en la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación. (pág. 43)

Bajo este esquema, Aznar (2014) da a conocer que:

Las funciones propias de la autorregulación comunicativa: especificar los valores éticos y exigencias deontológicas de la comunicación, promover las condiciones para la implementación y el cumplimiento habitual de las exigencias éticas, juzgar los casos conflictivos y establecer los incumplimientos de dichos estándares éticos (pág. 88)

2.2.6 Responsabilidad social de la prensa

Las redacciones y ediciones de una noticia siempre deben basarse en fuentes primarias y evitar la tergiversación de la información, por ello, el periodista tiene una gran responsabilidad con la sociedad al publicar un hecho noticioso, porque este no debe contener ningún hecho falso o que afecte de forma indirecta a algún individuo. Recordemos que es responsabilidad del medio responder ante cualquier información mal interpretada. Continuando con el tema, autores mencionan lo siguiente:

Según Abad (2012), sitúa un concepto más amplio de la responsabilidad social de los periodistas, este menciona que:

Se refieren a la obligación de pensar y prever las consecuencias sociales y políticas de la información, de este modo, también se da a conocer las características de estas que son: los efectos culturales del lenguaje periodístico, las emociones derivadas del modo de nombrar las cosas y las relaciones de poder afianzar los enfoques informativos (pág. 32).

Según Barreth y Abifandi (2017), afirman que:

“La responsabilidad social como toda disciplina profesional, el comunicador social debe ejercer un código de Ética para ejercer un periodismo responsable, en el que se engloban principios, valores y obligaciones del oficio del periodista” (pág. 70)

2.2.7 Ley Orgánica de Comunicación

La Ley Orgánica de Comunicación es considerada un conjunto de leyes y normas que regulan a los medios de comunicación y que permiten que estos sigan transmitiendo o publicando cualquier contenido informativo. Dentro de esta ley podemos observar lo siguiente:

Según la LOC (2019), en el Art. 1, menciona la siguiente: “La Ley orgánica de comunicación se reconoce como objeto para desarrollar, proteger, promover, garantizar, regular y fomentar el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos en los instrumentos de derechos humanos y la Constitución de la República del Ecuador”

Del mismo modo, la LOC (2019) confirma que:

“En el Estado constitucional de derechos y justicia, en concordancia con principios y normas de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, se reconocen los derechos a la comunicación, que comprenden: libertad de expresión, información y acceso en igualdad de condiciones al espectro radioeléctrico y las tecnologías de información y comunicación” (pág. 42)

2.2.8 Libertad de Expresión

La libertad de expresión es la parte esencial que todo país democrático debe poseer, y los medios de comunicación son los instrumentos fundamentales para ejercer la democracia. Posterior a esto, la participación de los lectores se consideraría como los instrumentos que mueven día a día a las entidades periodísticas.

Como se expresa Laínez (2011), se conoce que:

“La libertad de expresión es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo” (pág. 315)

Del mismo modo, OEA (2009), menciona que

Las características principales del derecho a la libertad de expresión están divididas en dos dimensiones: una dimensión individual, consistente en el derecho de cada persona a expresar los propios pensamientos, ideas e informaciones, y una dimensión colectiva o social, consistente en el derecho de la sociedad a procurar y recibir cualquier información, a conocer los pensamientos, ideas e informaciones ajenos y a estar bien informada.

2.2.9 Contrastación de los contenidos informativos

Desde el punto de vista de la LOC (2019), se afirma que:

“La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística”

Así mismo, Tahiri (2020) menciona que “la contrastación de las fuentes de información son herramientas que aseguran que la información en la que se trabaja es veraz y fiable, por ello las características son la fiabilidad de las fuentes primarias, su credibilidad y la originalidad” (pág. 77)

2.2.10 Verificación de datos informativos

La contrastación de datos informativos permite la correcta publicación de un hecho noticioso. Por esto, existen varios portales web que se encargan de verificar todo tipo de noticias que tengan rasgos de ser tergiversadas.

Según García et al., (2021), “la verificación de datos o fact-checkers se ha convertido en una herramienta esencial para revisar y comprobar informaciones y declaraciones públicas, y sobre todo para certificar la veracidad de las cifras o datos expresados en las fuentes” (pág. 32)

Así mismo, Barreth y Abifandi (2017) mencionan que:

“Dentro del proceso adecuado para el manejo de la verificación de datos informativos se plantean los siguientes objetivos: a) analizar las fuentes de confirmación de la información utilizadas por los comunicadores sociales, b) identificar los procedimientos para el contraste de la información y c) diseñar una propuesta de aplicación profesional para la verificación de la información, teniendo en cuenta la responsabilidad periodística” (pág. 112)

2.2.11 Tipos de contenidos informativos

Los contenidos informativos forman parte del eje fundamental de los medios de comunicación, por tal motivo, deben ser estructurados, contrastados y verificados por el periodista antes que el lector pueda consumir dicha información. Dentro de los siguientes conceptos, podemos observar:

Como lo señala Vázquez (2015), menciona que

“Los contenidos informativos son aquellos que contienen datos que dan a conocer una marca, producto o servicio. Dentro del ámbito periodístico, los contenidos informativos son los encargados de manejar una gran cantidad de datos sobre algún evento noticioso que acontece en un lugar en específico, con el objetivo de dar a conocer dicha información a la comunidad” (pág.83)

Del mismo modo Delgado (2022), afirma que

“Las características de los contenidos informativos son la veracidad, es decir, un hecho que pueda ser verificado; también la claridad del contenido, para que el texto sea comprendido por cualquier persona; la precisión de la nota informativa; la brevedad del contenido, esta requiere el uso de párrafos cortos que tenga coherencia y calidad; la densidad se refiere a la riqueza de la información que hay en los datos mostrados; y la impersonalidad, que nos da a conocer el uso de la primera persona en lugar de recurrir a la tercera” (pág. 10)

2.2.12 Contenidos informativos periodísticos

En las opiniones de Benítez & Hidalgo (2020), se da a conocer que “los contenidos informativos se analizan por los mismos usuarios, es decir, estos permiten entender el proceso por el cual un contenido y un usuario logran interactuar, con el objetivo de alcanzar diferentes niveles de convencimiento y tomar acciones diferentes” (pág. 42)

Así mismo Yanes (2003), menciona que “el periodismo informativo tiene como objetivo el comunicar a una comunidad y dentro de este contenido noticioso se deben destacar las características esenciales que son la claridad, la sencillez y la exactitud” (pág. 20)

2.2.13 Estructura de los contenidos informativos

La estructura de los contenidos informativos se basa en la introducción, desarrollo y cierre o la conclusión de un texto noticioso, del mismo modo, Quispe (2019), menciona que “Una noticia periodística está estructurada por el título y el texto. Este último se representa en la Pirámide Invertida, teniendo en cuenta la introducción, el cuerpo y el cierre de la noticia” (pág. 44).

No obstante, Quispe (2019) da a conocer que “en la actualidad, una de las principales características de los contenidos periodísticos es que no puede abundar, explayarse o ser demasiado larga, no obstante, si debe poseer datos netamente objetivos” (pág. 47)

2.2.14 Introducción del contenido informativo

La correcta publicación de un contenido informativo genera buenas prácticas éticas dentro del medio de comunicación, porque la sociedad se inclinará ante la información más completa y contrastada. Para esto, el editor debe prestar atención al momento de redactar un hecho que sea de interés y que logre captar la atención del lector. Incluso, autores hablan de este tema con lo siguiente:

Tal como mencionan Iranzo y Latorre (2019) “la introducción de una noticia contiene la esencia informativa del mismo y sus posee dos características importantes que son: a) captar la atención del receptor y 2) ofrecerle los datos necesarios para que conozca lo fundamental de la noticia” (pág. 33).

2.3 Marco legal

Dentro del proyecto de investigación denominado “Los Códigos Deontológicos como una Perspectiva para el Manejo de Contenidos Informativos en Radio Salinas 103.3 Fm 2022” existen procesos de justificación que dan a conocer la correcta evaluación de este proyecto. Para ello, se puede observar la recopilación de artículos que defienden el objetivo principal de este tema.

FELAP: Código Latinoamericano de ética periodística (1979)

El código latinoamericano de Ética periodística según el Art. 11 del mismo, entra en vigor en el momento de su aprobación por el II Congreso Latinoamericano de Periodistas. (Aprobado en Caracas, en julio de 1979) Este código rige normas morales que establecen la responsabilidad de los medios de comunicación, por ende, el periodista se convierte en factor importante del proceso informático. Por ello, las normas deontológicas que justifican de forma internacional y del cual se basan en el proyecto “Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en radio Salinas 103.3 FM 2022” indican lo siguiente:

Art.2.- Debe contribuir al fortalecimiento de la paz, la coexistencia pacífica, la autodeterminación de los pueblos, el desarme, la distensión internacional y la comprensión mutua de los pueblos del mundo, luchar por la igualdad de la persona humana sin distinción de raza, opinión, origen, lengua, religión y nacionalidad. Es un elevado deber del periodista latinoamericano contribuir a la independencia económica, política y cultural de nuestras naciones y pueblos, al establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la descolonización de la información.

ONU Organización de naciones unidas (2012)

La Organización de Naciones Unidas (ONU) da a conocer dentro del artículo 19 el derecho que toda persona tiene de difundir sus opiniones a través de la libertad de expresión y en el mismo menciona lo siguiente:

Art. 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Constitución de la república del Ecuador (2008)

La constitución de la república del Ecuador se establece como la norma jurídica de mayor jerarquía dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano, dentro del mismo, en el Título VII Régimen del buen vivir, capítulo primero (inclusión y equidad), dentro de la sección séptima Comunicación social, se da a conocer el Art. 384 que manifiesta el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, indicando lo siguiente:

Art. 384.- “La comunicación como un servicio público se prestará a través de medios públicos, privados y comunitarios. El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La Ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana”.

Código de Ética periodística en el Ecuador (1978)

El código de Ética periodística fue aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador, en la ciudad de Cuenca, el 17 de noviembre de 1978.

En Ecuador, existen las normas éticas del periodista que deben ser puestas en prácticas por todos los profesionales en comunicación a nivel nacional dentro y fuera de los medios de comunicación. Con esto, se recalca que el periodista está obligado a respetar el derecho y la integridad de las demás personas, en especial de su propia integridad. Por ello, los capítulos y artículos que rigen dentro de esta investigación indican lo siguiente:

Capítulo I

El periodista y la comunidad

Artículo 1.- El periodista tiene la obligación de proporcionar a la comunidad una información objetiva, veraz y oportuna.

Artículo 2.- El periodista debe lealtad a las aspiraciones y a los valores fundamentales de su comunidad.

Artículo 3.- El periodista está obligado a promover el desarrollo integral del país, la educación, la ciencia, la cultura y a luchar por la liberación del hombre y los pueblos.

Artículo 4.- La comunidad tiene derecho a ser correctamente informada y el periodista está obligado a evitar la deformación y tergiversación de las informaciones.

Artículo 5.- El periodista no debe utilizar su profesión para denigrar o humillar la dignidad humana.

Artículo 6.- El periodista está obligado a respetar la convivencia humana. Le está prohibido preconizar la lucha racial o religiosa. Defenderá la supervivencia de los grupos étnicos y sus derechos a la integración y al desarrollo del país.

Artículo 7.- El periodista está obligado a defender el derecho y el ejercicio de la libertad de expresión de todos los sectores de la comunidad, especialmente de los marginados de la comunicación social.

Artículo 8.- El periodista está obligado a luchar por la comunidad en la que se desenvuelve y defender el equilibrio ecológico y el medio ambiente.

Artículo 9.- El periodista debe oponerse y denunciar las campañas promocionales y publicitarias que atenten contra los valores humanos y sociales de la comunidad.

Artículo 10.- El periodista tiene la obligación de utilizar correctamente los idiomas oficiales.

Capítulo IV

El periodista y el ejercicio profesional

Artículo 24.- El periodista guardará estricto secreto en el ejercicio de su profesión respecto de las fuentes de información.

Artículo 25.- El periodista debe verificar sus informaciones y recurrir a fuentes que garanticen una información veraz.

Artículo 26.- Le está prohibido al periodista recibir bienes o valores destinados a interferir o tergiversar su labor informativa y de opinión.

Artículo 27.- Le está prohibido al periodista utilizar prácticas desleales para desplazar a un colega y ocupar su puesto.

Artículo 28.- Al periodista le está prohibido aceptar remuneraciones inferiores al mínimo establecido por la ley.

Artículo 29.- El periodista denunciará ante la FENAPE las presiones que las fuentes ejerzan sobre el patrono para removerlo injustificadamente o impedir el ejercicio de su profesión.

Artículo 30.- Le está prohibido al periodista comunicar de mala fe informaciones que atenten contra la dignidad, el honor o prestigio de personas, instituciones y agrupaciones.

Artículo 31.- El periodista está obligado a rectificar las informaciones probadas como falsas. Los rumores y las noticias no confirmadas deben identificarse y tratarse como tales.

Artículo 32.- Al periodista le está prohibido utilizar como suyo material informativo en cuya elaboración no haya participado, no prestar su nombre para amparar publicaciones o programas donde no tenga participación efectiva.

Artículo 33.- El periodista debe informar a su Colegio Provincial casos de ejercicio ilegal de la profesión, a fin de que el Colegio denuncie el incumplimiento de la ley a las autoridades correspondientes.

3. CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Dentro de la investigación y análisis de la utilización de los códigos deontológicos se requieren la interpretación de las personas que laboran en el medio de comunicación “Radio Salinas”. Entonces, la aplicación de la metodología en este capítulo es indispensable para la recolección de datos. Bajo este concepto, podemos mencionar lo siguiente:

Según Azuero (2018) “la formulación del marco metodológico en una investigación es permitir y descubrir los supuestos del estudio para reconstruir datos, a partir de conceptos teóricos habitualmente operacionalizados” (pág.110). Es decir, recolectar la mayor cantidad de datos para llegar a un análisis y posterior conclusión dentro de nuestra investigación, sin embargo, el proceso de recolección conlleva la utilización de técnicas e instrumentos que aporten a la metodología del campo de estudio.

3.1 Tipo de investigación

En el ámbito periodístico, la aplicación de los códigos deontológicos por parte de los profesionales del medio se convierte en la evaluación que la radio da a conocer a su audiencia, de modo que, la calificación del mismo estará basada en el conocimiento previo de las estrategias que la entidad utiliza para publicar contenidos informativos siguiendo el Código de Ética y generar un impacto positivo en su comunidad radial. Por tal motivo, este proyecto utilizará el tipo de investigación aplicada. De acuerdo con investigaciones, se puede afirmar lo siguiente:

La investigación aplicada se denomina según Nieto (2018), a la orientación de la resolución de problemas que se presentan en procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes o de cualquier actividad humana, luego de esto, se genera una hipótesis que tenga relación con el tema a tratar y se aplicaría la solución planteada para los problemas de la vida productiva en una sociedad (pág 3).

Bajo estas circunstancias, el tipo de exploración del proyecto se relaciona con la investigación aplicada, teniendo como propósito la evaluación de la utilización de los códigos deontológicos en este medio de comunicación.

3.2 Enfoque de la investigación

El presente trabajo está diseñado bajo el planteamiento del enfoque cualitativo, porque se necesita alcanzar un análisis sistemático de información subjetiva.

Del mismo modo Salgado (2007), manifiesta que la investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa (pág. 3)

Es entonces, a partir de este diagnóstico se interpretarán los resultados al aplicar las técnicas e instrumentos de la investigación y se basará más en el razonamiento inductivo, quien se encarga de crear teorías generalizadas a partir de observaciones específicas. Por lo tanto, se desarrollaran conclusiones acerca del correcto uso del código de ética periodística del Ecuador.

3.3 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación será no experimental, motivo por el cual, se analizarán las respuestas de la entrevista (como técnica) que se realizará a la población escogida de Radio Salinas y al especialista a escoger. Es decir, no se manipulará las variables como tal, sino que solo se observarán los fenómenos de la investigación. En este caso, los fenómenos se los describiría como la utilización de los códigos deontológicos en el medio de comunicación.

Incluso, Álvarez (2020) afirma que dentro del diseño no experimental no existe la manipulación de variables por parte del investigador. (pág. 4)

Es decir, se analizará el comportamiento de las variables con respecto a su manejo para llegar a una conclusión y conocer el correcto uso de la Ética periodística y las motivaciones para su utilización con relación a la deontología. Cabe recalcar que, esta investigación es trasversal porque su recolección de datos se la determina en un corto periodo de estudio, donde se analizará lo antes mencionado. No obstante, se recopilarán datos con el objetivo de describir las variables a estudiar y analizar su incidencia dentro de esta indagación.

3.4 Método de investigación

El método de investigación que se utilizará será el inductivo y el explicativo, con el objetivo de sintetizar los elementos o las variables, para llegar a una conclusión que explica y comprende los casos particulares, por el lado del método explicativo, la investigación se centrará en recoger las interpretaciones del método inductivo aplicado para conocer cómo se están aplicando las variables en el campo de estudio.

Incluso, Rivas (2007) dentro de su libro Manual de investigación documental menciona que “el método inductivo consiste en la generalización de hechos, prácticas, situaciones y costumbres observadas a partir de casos particulares” (pág. 29); Mientras que Sampieri (2014), da a conocer que “la investigación explicativa se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables”(pág. 95).

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de la investigación toman importancia dentro del proyecto, porque son las encargadas de manejar la materia prima del tema a defender. Incluso Sánchez et al., (2020) manifiestan que:

“Es necesario, como profesores universitarios investigadores, encontrar una armonía entre el contexto de las técnicas e instrumentos de recolección de información, análisis y procesamiento de esta mediante una visión clara de la investigación. Es decir, que el conocimiento científico este en equilibrio con las técnicas que son imperativas para cada investigación, según el método o tradición en la cual se desarrolle, siendo el punto trascendental para cualquier proceso investigativo” (pág. 115)

La entrevista

Una de las técnicas de recolección de datos es la entrevista con el instrumento de la guía de preguntas y con el formato de entrevista no estructura, por el cual se podrá obtener más información sobre los miembros del medio radial e interpretar las conclusiones del caso, así como Díaz et al.,(2013), mencionan que “la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que tiene como objetivo distinto al simple hecho de conversar” (pág. 163)

Focus group

Dentro del proyecto de investigación se utilizará como instrumento el Grupo Focal que nos permitirá conocer la realidad objetiva y contextual en la que labora un grupo de empleados bajo la utilización de códigos deontológicos. Con esto, se analiza las acciones que dicho grupo realiza dentro de su medio con el objetivo de conocer la responsabilidad que mantiene con la sociedad, luego se interpretarán las razones del porque actúan de una forma u otra.

De este modo, Martínez y Miguelez (2013) indican que, el grupo focal es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto (pág. 56)

3.6 Universo, población y muestra

Según Hernández (2010), “la población o universo son considerados el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (pág. 174), es decir, el conjunto de personas que se estudiará se convertirá en nuestra población o universo, con el objetivo de aplicar los instrumentos y llegar a un resultado con respuestas que se puedan interpretar para sacar conclusiones

Dentro de la investigación se analizarán los resultados de la entrevista y del Focus group que se aplicarán a los encargados de Radio Salinas, que en este caso sería la población de 7 personas. Entre ellos, el director, presentador y locutores del programa Ola Informativa.

4. CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Procesamiento de la información

Dentro del procesamiento de la información, se obtuvieron los datos analíticos por medio de la ronda de preguntas estructuradas como entrevistas al especialista en comunicación, dentro del departamento de comunicación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena el día 25 de enero. Del mismo modo, se contó con entrevistas para las locutoras y el director del medio de comunicación Radio Salinas 103.3 Fm, no obstante, también se realizó un focus group con los encargados de manejar el programa “Ola Informativa” de la misma entidad radial. Este proceso investigativo y de recolección de datos se manejó de forma presencial desde el 24, hasta el 27 de enero del presente año.

Los resultados de las entrevistas fueron procesados y tabulados por medio de tablas de doble entrada, donde se detalla en la parte superior los datos informativos del entrevistado como nombres completos, título profesional y especialidad; luego se anexó la respectiva ronda de preguntas como guía para el entrevistador, y a lado la respuesta del entrevistado con el respectivo análisis, para luego realizar la observación con la relación de los conceptos teóricos de los autores investigados con la respuesta consultada. Para cada entrevistado se tabuló un cuadro de doble entrada, no obstante se realizó otro cuadro con las mismas características para el análisis general de todos los entrevistados.

Por otro lado, se generó un cuadro para las preguntas y análisis respectivos del Focus group, en donde constan las preguntas estructuradas y los participantes potenciales para generar al final un análisis acerca de la utilización, como del conocimiento de los códigos deontológicos y de la Ética periodística en esta entidad radial.

4.2 Análisis e interpretación de resultados

4.2.1 Análisis cualitativo: entrevistas

Cómo primer instrumento dentro de esta investigación, se aplicó la guía de preguntas estructuradas como entrevista, dirigidas al director de Radio Salinas, a dos locutoras del mismo medio y a un especialista en comunicación y periodismo. Los datos obtenidos cumplirán con el objetivo de verificar la utilización de los códigos deontológicos en el medio y la investigación sobre la deontología y el significado de la Ética periodística para el especialista. Los resultados de la aplicación de este instrumento se muestran a continuación:

Tabla 1.

Análisis individual de resultados de preguntas estructuradas.

Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual			
Entrevistados: Lcdo. Elvis Darío Lindao Suárez, Mgtr Comunicación Social con especialidad en comunicación			
Preguntas	Respuesta	Análisis	Observación
¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?	Nosotros como medio de comunicación tradicional totalmente regularizado nos basamos en un código deontológico que está dentro de las normas, los valores y los principios que un profesional en la comunicación debe seguir. La proyección que tiene este medio de comunicación es de responsabilidad con cada comentario emitido, reflejando la norma política de comunicación. Especialmente en nuestros espacios informativos donde se maneja la ética y la responsabilidad, direccionando la verdad para el oyente.	Dentro de los espacios informativos que da a conocer Radio Salinas, se puede observar el correcto uso de los códigos deontológicos, estos códigos son propios del medio de comunicación y se rigen bajo el mismo. Del mismo modo, se observa que la responsabilidad de su utilización inicia desde la emisión de un comentario, hasta	Gandía (2019), señala que entre las características de los códigos deontológicos están la responsabilidad profesional, incrementar los conocimientos científicos, la definición del comportamiento y la importancia de las relaciones públicas y medidas disciplinarias. Medidas que se

		<p>la verificación de notas informativas.</p>	<p>rigen dentro de las normas de esta entidad radial.</p>
<p>¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?</p>	<p>La autorregulación de los contenidos se basa en la verificación de la información que se vaya a emitir antes de cometer un error. Tampoco podemos negar que no hemos caído en errores, porque muchas veces tenemos opiniones totalmente divididas y cuando ya se ha encontrado la verdad, resulta que esto cambia totalmente la información, aunque esto tiene un índice mínimo, porque siempre tratamos de emitir la verdad contrastada.</p>	<p>El medio de comunicación basa el significado de la autorregulación como la verificación y contrastación de los contenidos informativos que se publica en las redes sociales. Y nos da a conocer que si han tenido sus errores, pero se mantienen bajo la regulación de los códigos deontológicos que ellos poseen.</p>	<p>Estos conceptos tienen relación con lo que nos dispone la LOC (2019) en el Art. 91.1 donde recalca que la autorregulación comunicacional es un equilibrio entre la responsabilidad y la libertad informativa, que se materializa a través de la construcción de códigos de regulación voluntaria de la operación parcial o total de medios.</p>
<p>¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad?</p>	<p>Nosotros también tenemos nuestros códigos deontológicos y aparte de eso estamos amparados bajo una ley de comunicación que debemos obedecer e ir cumpliendo con sus normas. Del mismo modo, tenemos el respeto a la sociedad, el respeto a la honra de nuestros oyentes, el respeto a las personas que nos dan a conocer alguna información como contenido noticioso.</p>	<p>Como se puede observar en el concepto, la responsabilidad social del medio de comunicación de basa en la utilización de los códigos deontológicos, porque estos mantienen el respeto a la sociedad y la honra de la audiencia y son los encargados</p>	<p>No obstante, la responsabilidad social que maneja Radio Salinas se enlaza al concepto de Barreth & Abifandi (2017) afirmando que la responsabilidad social es una disciplina profesional que se ejerce dentro del código de Ética para manejar</p>

<p>¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?</p>	<p>Existe un dilema cuando encuentras solo una parte de la noticia y el código deontológico te dice que debes contrastar dicha información completa y ser responsable de la misma. Por ello, existe mucha información que no ha sido verificada, pero que tampoco han sido desmentidos porque la ciudadanía es la única que le da sentido a esa noticia. Hay que tener en cuenta que existen muchas fake new, como por ejemplo: hace días nos informaban sobre un robo en la playa de San Lorenzo y resulta que era un vídeo grabado en Ballenita del año 2018. Algunos medios de comunicación cometieron el error de subir aquella publicación, pero gracias a la verificación se pudo contrastar que esa noticia no era la correcta. La contrastación trabaja con el objetivo de ganar credibilidad en ciudadanía</p>	<p>de consumir el contenido informativo.</p> <p>Los dilemas deontológicos siempre van a estar presentes. Incluso, se debe estar preparado para contrarrestar esos dilemas y manejar los códigos deontológicos de forma profesional. Radio Salinas se ha topado con varios dilemas, pero ha sabido sobrellevarlos, esto demuestra que el código de Ética periodística esta posesionado por este medio de comunicación.</p>	<p>un periodismo responsable con principios y valores.</p> <p>La verificación de las fuentes de una información antes de ser publicada se comprende como la relación entre los conceptos de los dilemas deontológicos que maneja Radio Salinas y la Ética periodística que rige en el país. Incluso Barragán, (2007) afirma que la Ética periodística está ligada al ejercicio independiente del poder y al hecho del creciente interés de los medios y los periodistas por responder a la misma, como signo de recuperación de la prensa.</p>
<p>¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?</p>	<p>En medios nacionales, nosotros contrastamos la información con portales nacionales que tienen también su fuente de verificación, pero no nos apoderamos de la noticia, por lo contrario, nosotros citamos de quienes hemos tomado alguna redacción noticiosa, siempre y cuando sea</p>	<p>Dentro del medio de comunicación Radio Salinas se verifica la información con los portales nacionales y locales según su relevancia y viralización Tal y como lo menciona el Art.</p>	<p>Este análisis tiene relación con el concepto de verificación de datos informativos que manifiesta García et al., (2021) la verificación de datos o fact-</p>

a nivel nacional por el alcance de nuestra cobertura. Y en cuanto a lo local, contrastamos con nuestro reportero, nuestro propio personal y con las fuentes que puedan verificar o emitir algún criterio de un punto a tratar.

¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?

La ética es un rol importante que tenemos todos los que nos hemos preparado en el rol de la comunicación o profesionales en la comunicación. Por ende, conocemos que la ética en nuestro mayor escudo a la hora de hacer periodismo, por ello, nosotros hemos compartido ese criterio con todo el personal que labora en la radio. Este significado de ética es el que se proyecta a toda una sociedad, entonces la ética habla por nosotros, habla por el medio y eso nos ayuda a formar la credibilidad o la confianza en la radio salinas.

1 del código de Ética periodística, El periodista tiene la obligación de proporcionar a la comunidad una información objetiva, veraz y oportuna. Es decir, una información verificada y contrastada.

Radio Salinas maneja la Ética periodística de su personal, como profesionales en la comunicación y se rigen a través de códigos deontológicos y la Ley Orgánica de Comunicación. Por ello, generan más credibilidad en sus seguidores o audiencia.

checkers se ha convertido en una herramienta esencial para revisar y comprobar la noticia antes de ser publicada.

La respuesta del director de Radio Salinas tiene similitud con lo que menciona Restrepo (2013) al afirmar que dentro de las características del código de Ética periodística están el liderazgo social, ser buena persona, ser un lector empedernido, recto y audaz para tener un buen ojo crítico.

Fuente: entrevista al director del medio de comunicación Radio Salinas 103.3 Fm.

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual.

Fecha: enero 2023.

Tabla 2.

Análisis individual de resultados de preguntas estructuradas.

Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual			
Entrevistados: Lcda. Mary Chica Castro, Lcda. en Comunicación Social			
Preguntas	Respuesta	Análisis	Observación
¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?	Radio Salinas cumple con los códigos deontológicos de forma veraz y objetiva. Lo que se necesita es llegar con la información al oyente, información veraz apegada a la verdad.	La utilización de códigos deontológicos están reflejados dentro de Radio Salinas. Mary Chica, presentadora de noticias y licenciada en comunicación nos afirma el cumplimiento de artículo 1 del Código de Ética Periodística, en donde menciona la obligación de proporcionar una información objetiva, veraz y oportuna.	Este argumento puede corresponder al significado por autores de los códigos deontológicos, donde García et al., (2021) menciona que son documentos que recogen un conjunto de pautas y criterios considerados esenciales para ejercer una actividad. Es decir, las pautas y criterios son las características que nos nombran en la entrevista.
¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?	Se emplea desde la redacción de la noticia, el estar seguro si esa información viene de las fuentes oficiales, del mismo modo, si la información viene de parte de la ciudadanía, primero debemos asegurarnos de la veracidad de esa información antes de lanzarla al aire.	La autorregulación parte desde que sale a la luz un evento noticioso. Sin embargo, esta deber ser verificada y analizada antes de comenzar la redacción periodística, con el objetivo de	Se observa que, la entrevistada conoce la forma en la que se debe publicar una noticia, sin embargo, Aznar (2014) menciona que la autorregulación comunicativa especifica los valores éticos y

		<p>validar su veracidad y publicarla en las redes sociales</p>	<p>exigencias deontológicas de la comunicación. Entonces, se afirma que la entrevistada conoce el proceso de verificación de la noticia, aunque esto solo sea una pequeña parte del significado de la autorregulación.</p>
<p>¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad?</p>	<p>La responsabilidad social es un compromiso que tenemos como medio de comunicación, como periodistas, como prensa para poder transparentar la información y aportar con los espacios para la sociedad.</p>	<p>El periodista debe regirse a la responsabilidad social que exige un medio de comunicación y que está vigente dentro de los códigos de Ética periodística en el artículo 41, dando a conocer de este modo la importancia que tiene su profesión en la sociedad.</p>	<p>Se concluye que, estos conceptos no están muy apartados de lo que Abad (2012) menciona, porque nos afirma que la responsabilidad social conlleva la obligación de pensar y prever las consecuencias sociales y políticas de la información. No obstante, en Radio Salinas lo promueven como un compromiso obligatorio que sigue las mismas características.</p>

<p>¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?</p>	<p>En alguna ocasión tuvo un problema con una denuncia, pero por parte del noticiero. Por ahora, en lo personal no me ha tocado enfrentar alguna falta de los códigos deontológicos.</p>	<p>Los dilemas deontológicos son considerados una pared que impide ejercer el periodismo. Nuestra entrevistada afirma un problema con una denuncia por ser parte de un grupo del noticiero. Asumiendo de este modo un dilema deontológico en donde se debe respetar el compromiso con la verdad independientemente de las consecuencias.</p>	<p>En este apartado no se relaciona un concepto, aunque los dilemas deontológicos también forman parte de los errores que muchos periodistas poseen a la hora de transmitir algún evento noticioso.</p>
<p>¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?</p>	<p>Radio Salinas contrasta la información verificando, asegurando, averiguando si la información es la correcta, también llamamos a los entes necesarios para que nos verifiquen la información directamente desde la fuente primaria, no obstante, si no estamos seguros de la información, no se la lanza al aire.</p>	<p>Verificar la noticia antes de ser publicada se considera obligación para el periodista, porque estaría desinformando a la ciudadanía si publicara dicha información sin tener su respectiva verificación.</p>	<p>Este concepto se relaciona con el siguiente autor que también habla de la verificación de y contrastación de datos. Según García et al., (2021) menciona que la verificación de datos se ha convertido en una herramienta esencial para revisar y comprobar informaciones y certificar la veracidad de los datos expresados en las fuentes.</p>

<p>¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?</p>	<p>Si, nuestro compromiso es primero con la comunidad, con la ética periodística, el trabajo de veracidad y objetividad, con el propio estado ecuatoriano. Y en lo personal, soy una de las personas que levanta la voz cuando se trata de defender los derechos ante las injusticias y mientras se mantenga la libertad de expresión. Todo esto lo hacemos sin compromisos, porque es nuestra responsabilidad frene a hechos y no volvernos cómplices tapando una información, sino más bien hacer énfasis y defender los espacios para la ciudadanía.</p>	<p>Radio Salinas en su mayoría si cumple con los artículos establecidos en el código de Ética periodística. Sin embargo, este medio de comunicación posee su propia deontología aplicada en sus noticieros y colgada en la página oficial de la radio.</p>	<p>Dentro de este concepto se relaciona lo que Barragan (2007) afirma al aludir que la Ética periodística está ligada al ejercicio independiente del poder y al hecho del creciente interés de los medios y los periodistas por responder aquella Ética, como signo de recuperación de la prensa en América Latina.</p>
--	---	--	---

Fuente: entrevista a locutora del medio de comunicación Radio Salinas 103.3 Fm.

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual.

Fecha: enero 2023.

Tabla 3. *Análisis individual de resultados de preguntas estructuradas.*

Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual			
Entrevistados: Lcda. Lisset Quimí, Licenciada en Comunicación Social			
Preguntas	Respuesta	Análisis	Observación
¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?	Con toda la responsabilidad, dando cabida a una información verificada bajo las fuentes pertinentes antes de exponerlas a toda la colectividad y del mismo modo, dando la libertad de expresión a todos, utilizando el derecho a la réplica que merece cada actor que genere un hecho noticioso.	El derecho a la réplica se ejerce como una obligación que debe cumplir el periodista para la sociedad, en especial para demostrar el neutralismo o la imparcialidad con el que se manejan en este medio de comunicación. Por ello, la entrevistada nos menciona aquel derecho como factor fundamental al momento de utilizar los códigos deontológicos.	Esta respuesta y análisis conlleva cierta relación con el concepto que menciona Gandía (2009), donde señala que los códigos deontológicos contienen las responsabilidades de los profesionales, el comportamiento de este, el perfeccionamiento en las tareas que corresponden a sus ámbitos y la correcta atención del servicio público con la aplicación de medidas disciplinarias.
¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?	Siempre se toma en cuenta los códigos deontológicos para dar cabida y cumplir con los requerimientos que se encuentran en la ley orgánica de comunicación de acuerdo con sus registros oficiales, por ello, siempre se trata de acondicionar todos estos reglamentos para	Dentro del campo periodístico, no solo se debe acatar los códigos deontológicos, sino también se debe indagar y aplicar lo que ordena la Ley Orgánica de Comunicación, por	Este concepto tiene incidencia dentro del significado que da a conocer la LOC (2019) donde menciona que la autorregulación comunicacional es un

	<p>cumplirlos en toda la programación de Radio Salinas.</p>	<p>ende se debe tomar en cuenta lo que la autorregulación conlleva el equilibrio entre responsabilidad y libertad informativa, tal y como nos menciona la entrevistada.</p>	<p>equilibrio entre responsabilidad y libertad informativa, que se materializa a través de la construcción de códigos de regulación voluntaria de la operación parcial o total de los medios.</p>
<p>¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad?</p>	<p>Siempre estamos al servicio de la sociedad, de hecho en los reportajes se puede observar que estamos cerca del lugar de los hechos para constatar la información y así mismo estar inmerso en diferentes actividades que tienen que ver con el apoyo a la sociedad, porque como medio de comunicación nosotros debemos estar ligados netamente al apoyo o a la responsabilidad con la sociedad. Por ello, nos acercamos a ver esa realidad y se trata de solucionar a través de la coordinación o la mediación con las entidades corresponsables de alguna situación. Por ejemplo: Si se encuentra algún barrio que este pasando por problemas con respecto a los servicios básicos, nuestra función como medio de comunicación es divulgar esa información y hacer un llamado a las entidades pertinentes, para que puedan tomar las respectivas medidas de solución.</p>	<p>Radio Salinas se caracteriza por tener al servicio de la comunidad reporteros que se encargan de recolectar información en el campo laboral. Por tanto, se observa que en la entrevista dan a conocer la forma en que el medio de comunicación llega a la sociedad, a un barrio, o a una comunidad con el objetivo de ayudar y llamar la atención de las entidades pertinentes para que resuelvan los problemas que necesita la ciudadanía.</p>	<p>Dentro de las obligaciones que están en el código de Ética periodística, observamos el primer capítulo que se denomina como "el periodista y la comunidad", en el visualizar el compromiso que un medio de comunicación tiene con la ciudadanía, por ende, la respuesta de la entrevistada conlleva relación con el segundo objetivo del proyecto de investigación.</p>

<p>¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?</p>	<p>Dentro del campo periodístico tengo poco tiempo, sin embargo, considero que la ética debe estar en todas las profesiones y dentro del periodismo podemos manifestar que hay que mantener aquella responsabilidad ética de lo que conlleva utilizar los códigos deontológicos.</p>	<p>La importancia de la Ética está en su utilización por todos los profesionales. Sin embargo, dentro del campo periodístico existen dilemas que a veces no permiten la ejecución de la deontología. Aunque la entrevistada no tenga mucho tiempo de experiencia, se observa que conoce a la perfección la ejecución de la Ética.</p>	<p>Al considerarse una pregunta personal sobre la experiencia vivida por un dilema deontológico, no se puede relacionar con autores, sin embargo, debemos recalcar que este tema si se encuentra dentro de los códigos deontológicos</p>
<p>¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?</p>	<p>Todo debe ser contrastado antes de su publicación en las redes sociales. Recordemos que en redes sociales llegan un sin número de información y datos que a veces son falsos y generan desinformación. Así mismo, a través de los números telefónicos las personas dan a conocer sus denuncias, pero antes de eso, el periodista tiene el deber de cerciorarse de que la información sea segura directamente desde las fuentes primarias o buscar desde donde surgió la información.</p>	<p>La verificación de datos informativos debe ser lo más importante antes de publicar una noticia como tal, en Radio Salinas se contrasta incluso las llamadas telefónicas que realiza la ciudadanía para dar a conocer las denuncias contra una entidad, por ende, el reportero también se encarga de verificar dicha información antes de transmitir al aire por las redes sociales.</p>	<p>Se puede observar que estos conceptos tienen similitud y acompañan a la teoría de Tahiri (2020), donde menciona que la contrastación de las fuentes de información son herramientas que aseguran que la información en la que se trabaja es veras y fiable, por ello, las características son la confianza de las fuentes primarias, su credibilidad y la originalidad.</p>

<p>¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?</p>	<p>Claro que sí, los contenidos informativos cumplen con buscar los titulares y redacciones adecuadas que se requieran, del mismo modo, debemos recordar que el derecho a la réplica también es parte de los códigos. En cada uno de los segmentos cuidamos los términos, el tono y los criterios establecidos en el horario familiar con respecto a los distintos programas que ofrece el dial. De todas formas, también se tiene un espacio para impulsar la cultura y el cuidado del medio ambiente, rescatando la información que sea contrastada por parte de las fuentes primarias.</p>	<p>Radio Salinas posee sus propios códigos deontológicos dentro de su página web, del mismo modo, posee una política informativa donde mencionan el enfatizar mensajes positivos, formular soluciones a los problemas o promover un ambiente de confianza y respeto. Por ello, la entrevistada nos menciona parte de la deontología de la radio y la Ética periodística,</p>	<p>Vázquez (2015), menciona que los contenidos informativos son los encargados de manejar una gran cantidad de datos sobre algún evento noticioso, con el objetivo de dar a conocer dicha información a la comunidad. Es decir, mantiene relación con la respuesta de la entrevistada.</p>
--	---	--	--

Fuente: entrevista a locutora del medio de comunicación Radio Salinas 103.3 Fm..

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual.

Fecha: enero 2023

Tabla 4. Análisis individual de resultados de preguntas estructuradas.

Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual			
Entrevistados: Lcdo. Gonzalo Vera Vera, Mgtr. en Comunicación Social con especialidad en periodismo.			
Preguntas	Respuesta	Análisis	Observación
Para usted ¿Cuál es la importancia de la utilización de los códigos deontológicos en los medios de comunicación de la Península de Santa Elena?	Considero que más allá de la península de la Santa Elena, la utilización de los códigos deontológicos dirige el comportamiento del profesional de la comunicación y del periodismo. Son vitales porque es necesario que los medios de comunicación estén alineados a las políticas que manda la ley, a los valores y principios que debemos tenerlos en cuenta en nuestro accionar diario.	Los códigos deontológicos deben regir en todos los medios de comunicación, porque de este modo se mantendrán alineados a una sola orden para regir ante la sociedad y para contrastar los contenidos informativos.	Estos conceptos tienen relación con el significado de los códigos deontológicos que da a conocer Gandía (2009), donde menciona que los códigos deontológicos promueven el comportamiento del periodista, el correcto uso de sus tareas profesionales y la atención al servicio público.
¿Cómo el medio de comunicación y los periodistas aplican la autorregulación basados en los códigos deontológicos?	Cuando hablamos de autorregulación debemos partir desde su significado en la Ley Orgánica de Comunicación (considerado el cuerpo legal que a nosotros nos rige). La autorregulación es un mecanismo que permite al periodista controlar la información que va a emitir, es decir, no es "autocensura", si no que significa ser responsable de lo que estoy diciendo, y asumir la responsabilidad ulterior que podría tener algún tipo de pronunciamiento ya sea oral o escrito.	La autorregulación de los contenidos informativos no es la autocensura de estos, sino que se considera como un mecanismo que controla la información antes de ser emitida. Es decir, el especialista menciona que toda información debe pasar por un proceso de verificación, porque al final	La similitud que mantienen estos conceptos se basa en el significado que conlleva la Ley Orgánica de Comunicación (2019) al mencionar que la autorregulación es un equilibrio entre la responsabilidad y la libertad informativa, que se

		siempre se debe ser responsable de lo que vaya a decir o a publicar.	materializa a través de la construcción de códigos de regulación voluntaria de la operación parcial o total de los medios.
¿Usted conoce alguna experiencia sobre un medio de comunicación que aplique los códigos deontológicos?	<p>Si, conozco que radio la Voz de la Península se rige a través de un código deontológico impreso, en donde se observa los principios y valores del periodista. Ellos se autorregulan de la siguiente forma:</p> <p>No reciben prendas por algún tipo de comentario, es decir, el periodista tiene prohibido recibir algún tipo de obsequio por algún comentario que vaya a emitir.</p>	Uno de los artículos que rigen dentro de los códigos deontológicos de un medio de comunicación es el no recibir prendas por algún tipo de comentario que vaya a emitir. Es decir, el periodista no debe venderse para dar a conocer algo dentro de un espacio informativo o de un comentario. Esto es muy aparte de los espacios publicitarios.	Este concepto tiene relación con lo que menciona Rojas (2016) al afirmar que los principios de los códigos deontológicos son la beneficencia, la independencia, la dignidad, la integridad, la lealtad y el secreto profesional, de este modo se afirma que consisten en el significado de hacer bien una actividad y a ver bien a otro mediante esa actividad bien hecha.
Para la verificación de datos informativos, ¿De qué modo un medio de comunicación contrasta la	Vamos a hablar sobre un caso completo, el medio de comunicación "Radio la Voz de la Península" se maneja con la contrastación de fuentes, es decir, antes de publicar una información se debe verificar las fuentes, por ejemplo:	La verificación de datos es considerada una técnica para el periodista que se está tomando en serio el papel de profesional en comunicación o en periodismo. El especialista da a	Dentro de estos conceptos se puede observar la relación que Tahiri (2020) menciona acerca de la contrastación de contenidos informativos, al afirmar que estos son

información antes de ser publicada?	<p>Si existe un sujeto "A" en una nota, tengo que contactar a ese sujeto para decirle que voy a sacar una información sobre tal tema, con el objetivo de tener la opinión, el criterio o la versión de este sujeto, porque de lo contrario estaría publicando una información que no ha sido contrastada al 100%</p> <p>Por ello, la contrastación de fuentes o la contrastación de la información como profesional va dos o tres pasos más allá que el resto, porque estas tomándote en serio una profesión que requiere este tipo de técnica.</p>	<p>conocer un ejemplo sobre la verificación de un dato informativo antes de ser publicado. Se puede observar que para hablar sobre una persona se debe avisar a la persona que se hablará sobre ella, incluso si después aquella persona pide derecho a la réplica debemos cumplir y aceptar escuchar su contraparte.</p>	<p>herramientas que aseguran que la información en la que se trabaja es veraz y fiable. Es así como, las características son la fiabilidad de las fuentes primarias, su credibilidad y la originalidad.</p>
<p>¿Cuáles serían las consecuencias de no utilizar correctamente la deontología dentro de los contenidos informativos de un medio de comunicación?</p>	<p>La consecuencia sería caer en el grave error de compartir información sin antes ser verificada o contrastada. El periodista debe investigar dicha información, porque esta debe ser el punto de partida antes de poder emitir algún tipo de información. Pero ojo, la información no debe relatarse como investigación científica basado en una academia, si no, debe ser una investigación aplicada a la comunicación o al periodismo.</p>	<p>Caer en un error, ya es una consecuencia al no utilizar correctamente la deontología. Dentro de este concepto podemos observar la diferencia que existe entre la investigación científica de una academia y la investigación aplicada a la comunicación. De este modo, podemos afirmar que la investigación aplicada a la comunicación es la precisa dentro de la verificación de datos informativos.</p>	<p>Se debe tener en cuenta que la verificación de datos parte del conocimiento de la estructura de los contenidos informativos. En efecto, estos conceptos se relacionan con lo que Delgado (2022) acerca de los contenidos informativos, afirmando que estos deben contener veracidad, precisión, brevedad, coherencia y calidad.</p>

<p>¿Cómo afectaría la falta de los códigos deontológicos en la Ética periodística de un comunicador social?</p>	<p>Las consecuencias por no utilizar los códigos deontológicos sería la pérdida del capital más importante que tiene el comunicador que es “LA CREDIBILIDAD”. Por ello, cuando uno pierde la credibilidad ante una determinada audiencia grande o pequeña, estas perdiendo algo que probablemente no puedas recuperar dentro del ejercicio de tu profesión.</p>	<p>La credibilidad de un periodista se la considera el mayor capital dentro de la utilización de los códigos deontológicos. El especialista menciona que se tiene una audiencia de nuestro lado, es por la credibilidad que se ha cosechado a lo largo de una carrera periodística, sin embargo, si está credibilidad llega a ser manchada o llega a romperse, sería fatal para el comunicador.</p>	<p>En este concepto se conoce la relación de la respuesta que alude el especialista bajo lo que menciona Restrepo (2013), donde afirma que las características del código de Ética Periodísticas son el liderazgo social, ser buena persona, ser un lector empedernido, ser recto y audaz, ser capcioso y ágil, ser investigador y tener ojo crítico. Es decir, el periodista debe cumplir con estas características para ganarse la credibilidad de su audiencia.</p>
---	---	---	--

Fuente: entrevista al especialista en comunicación.

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual.

Fecha: enero 2023.

Tabla 5. *Análisis grupal de resultados de preguntas estructuradas.*

Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual.

Entrevistados:

Personal del medio de comunicación:

- Elvis Lindao Suárez, Mgtr en Comunicación Social con especialidad en Comunicación.
- Mary Chica Castro, Lcda. en Comunicación Social
- Lisset Quimí, Lcda. en Comunicación Social

Especialista

- Gonzalo Vera Vera, Mgtr en Comunicación Social con especialidad en periodismo

Preguntas	Análisis	Observación
¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?	Radio Salinas posee códigos deontológicos dentro de su página web, estos códigos son utilizados para promover la Ética y los valores de su personal. La utilización de su código se basa en la verificación de datos informativos, la responsabilidad de ayudar a la sociedad, el respeto, los valores y los principios de un periodista. No obstante, el especialista menciona que los mismos códigos dirigen el comportamiento del profesional, porque estos están alineados a políticas que manda la Ley. Es decir, tanto el medio como el especialista concuerdan con la responsabilidad que es manejar un código deontológico en un medio de comunicación.	Dentro de este análisis puede aludir la relación que existe con lo que menciona Gandía (2009), al afirmar que los códigos deontológicos asumen el comportamiento de un profesional, la correcta atención del servicio público, la confianza como factor de importancia dentro de las relaciones públicas y la aplicación de medidas disciplinarias. Con esto se puede argumentar que se debe mantener el objetivo de ganar la credibilidad de la audiencia bajo la aplicación de los códigos deontológicos en las notas informativas que redacte el periodista, y ganarse a la sociedad como medio de comunicación.

¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?

Dentro de nuestro lugar de estudio, el medio de comunicación considera que la autorregulación se basa en la responsabilidad que el periodista tiene para publicar una nota informativa con su respectiva contrastación, o también para emitir un comentario con su interpretación de forma neutral e imparcial. Del mismo modo, el especialista alude que la autorregulación se considera como mecanismo que permite al periodista controlar la información que se va a emitir, es decir, se cuenta con una relación directa de estos dos significados de la autorregulación bajo los códigos deontológicos.

Se debe recordar que la Ley Orgánica de Comunicación también regula a los medios de comunicación y dentro del mismo, podemos observar el significado de autorregulación comunicacional, en donde afirma que es un equilibrio entre responsabilidad y libertad informativa, que se materializa por medio de la construcción de los códigos de regulación voluntaria de la operación parcial o total de los medios, a través de la libre iniciativa basados en la defensa de la libertad de expresión y el derecho de la comunicación.

¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad?

Radio Salinas se mantiene al servicio de la comunidad, y como tal cumple con los estándares del capítulo 1 del código de Ética Periodística en donde mencionan la obligación de entregar una información objetiva, debe respetar los valores fundamentales de su comunidad, promover el desarrollo integral del país y con ello la educación, la ciencia y la cultura. Por tanto, los entrevistados afirman la participación de la ciudadanía para dar a conocer sus malestares o problemas que conlleven a incentivar a las entidades pertinentes que busquen una solución. Incluso se puede llegar a utilizar el derecho a la réplica.

En el análisis teórico sobre la responsabilidad social Barreth y Abifandi (2017) afirman que esto conlleva a una disciplina profesional, por ende, el comunicador social debe ejercer un código de Ética para manejar un periodismo responsable, en el que se engloban principios, valores y obligaciones del oficio del periodista. Es decir, se puede observar la relación que existen entre los conceptos recalcados por los entrevistados, porque se concuerda en la participación sobre el código de Ética con los principios que este deberá cumplir.

<p>¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?</p>	<p>Los dilemas deontológicos pueden llegar a generar incertidumbre si no se las maneja en el momento adecuado, por ejemplo: uno de los entrevistados mencionó que: si existe una noticia de última hora y solo encuentras una parte de esa noticia, no tienes como justificarla al 100% porque el código deontológico te dice que debes contrastar y verificar, sin embargo, debes sacarla a la luz y publicarla porque es lo que en verdad está sucediendo en ese momento. Por otro lado, el especialista manifestó que un periodista no debe recibir prendas por algún tipo de comentario, es decir, el periodista tiene prohibido recibir algún tipo de obsequio por algún comentario que vaya a emitir.</p>	<p>En el análisis se constata que los dilemas deontológicos son como una pared que se puede atravesar, pero esto dependerá de la decisión que tome el periodista, sin embargo, recordemos que dentro de los principios básicos de los códigos deontológicos según Rojas (2016) están la beneficencia, la independencia, la dignidad, la integridad, la lealtad y el secreto profesional, que son considerados en el significado de hacer bien una actividad y con esto hacer el bien a otro. Con esto, se argumenta que los entrevistados nos dan a conocer solo su experiencia, descartando que existen más dilemas que pueden o no afectar al principio de la deontología.</p>
<p>¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?</p>	<p>Radio Salinas contrasta sus contenidos informativos por medio de portales nacionales y locales, pero no se adueña de un contenido que ya está publicado en otro medio de comunicación, sino que se citan a los autores verídicos de dicha información. Por otro lado, el medio de comunicación si cuenta con un reportero quien conoce el proceso de verificación de datos informativos y tiene el objetivo de transmitir en vivo por medio de las redes sociales de la radio.</p>	<p>Siguiendo el contexto de la verificación de datos informativos, Tahiri (2020) menciona que la contrastación de las fuentes de información son consideradas herramientas que aseguran que la información en la que se trabaja es veraz y fiable. Por ello, las características son la fiabilidad, su credibilidad y la originalidad. De este modo, compensamos la relación que estos conceptos mantienen con el análisis mencionado</p>

<p>¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?</p>	<p>La ética periodística se la refleja dentro de los procesos que mantiene la radio a diario con la comunidad. Por ende, los entrevistados mantienen un concepto claro de la ética con la que laboran como presentadores de noticias con el objetivo de llegar a la sociedad con notas informativas contrastadas. Por otro lado, el especialista considera la Ética periodística como la credibilidad de un comunicador, es decir, si el periodista deja de utilizar los códigos en conjunto con la ética, este perderá inmediatamente la credibilidad de su audiencia, de su puesto de trabajo y de la comunidad que confiaba en su palabra.</p>	<p>Se debe tener en cuenta que García et al., (2021) conocen que los códigos deontológicos son documentos que recogen un conjunto de pautas y criterios considerados esenciales para ejercer una actividad, en este caso, dentro del campo laboral de los periodistas. Bajo este concepto se observa que Radio Salinas nos extiende el significado y el contenido de los códigos deontológicos, con el objetivo de relacionarlos con la Ética del periodista.</p>
--	---	---

Fuente: Análisis general de las entrevistas en Radio Salinas 103.3 Fm

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual

Fecha: enero 2023

4.2.2 Análisis cualitativo: Focus Group

Cómo segundo instrumento dentro de esta investigación, se aplicó el Focus Group o Grupo Focal con la guía de preguntas estructuradas como entrevista, dirigidas a los presentadores del programa informativo “Ola Informativa” del medio de comunicación Radio Salinas. Los datos obtenidos ayudarán con el objetivo de medir los conocimientos sobre los códigos deontológicos que ellos poseen y el correcto proceso de verificación de datos informativos a la hora de publicar una nota noticiosa en las redes sociales del medio radial. Los resultados de la aplicación de este instrumento se muestran a continuación:

Tabla 6. Análisis de resultados de preguntas estructuradas del GRUPO FOCAL.

Tema: Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en Radio Salinas 103.3 FM 2022				
Objetivo: Levantar información sobre la utilización de los códigos deontológicos en Radio Salinas 103.3 Fm				
Moderador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual				
Lugar de la aplicación del instrumento: Instalaciones de Radio Salinas 103.3 FM				
Participantes potenciales (3):				
Personal del medio de comunicación:				
<ul style="list-style-type: none"> • Elvis Lindao Suárez, Mgtr en Comunicación Social con especialidad en Comunicación. • Mary Chica Castro, Lcda. en Comunicación Social en el medio de comunicación Radio Salinas 103.3 Fm • Mabel Paredes, Presentadora de noticias en el medio de comunicación Radio Salinas 103.3 Fm 				
FOCUS GROUP	Lcdo. Elvis Lindao Suárez	Lcda. Mary Chica Castro	Mabel Paredes Alejandro	
Preguntas	Participante potencial 1	Participante potencial 2	Participante potencial 3	Análisis
¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios	Los códigos deontológicos son considerados una norma que posee el medio de comunicación y que tienen el objetivo de incentivar los valores, la	Se los asume precisamente dentro del espacio de noticias, porque cumplimos lo que dice el código, debemos luchar para la sociedad y cumplir con informar con veracidad	Los códigos deontológicos son nuestra carta de presentación, sin ella no podríamos salir al aire. Incluso observamos que dentro de nuestra	Como parte analítica, se destaca la participación de la sala y de sus integrantes por conocer las bases fundamentales de lo que significa el poseer un código

noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?	ética y las responsabilidades con los que se transmiten los noticieros.		deontología menciona que mejora la práctica, gestión interna y el trabajo comunicacional de manera responsable.	deontológico y su compromiso con la ciudadanía peninsular dentro de sus espacios noticiosos.
¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?	La autorregulación la manejamos directamente antes de emitir un comentario o antes de publicar una noticia en los medios digitales, porque uno no sabe lo que puede llegar a pasar si no se utilizan correctamente los códigos deontológicos .	La Ley Orgánica de comunicación menciona en uno de sus apartados el significado de la autorregulación y estoy de acuerdo con ello, porque nos habla sobre un equilibrio entre la responsabilidad y la libertad informativa, materializándose por un código de regulación voluntaria. Es decir, nuestro medio de comunicación se acoge a esta metodología porque si tenemos nuestro propio código deontológico.	En muchas ocasiones encontramos información que no puede ser verificada en su totalidad, por eso tomamos la decisión de no publicarla en los medios, pero si vemos que esa información se hace viral la mencionamos a breves rasgos pero autorregulando todo lo que vamos a decir o manifestar de esa noticia.	La responsabilidad de un medio de comunicación parte directamente desde el conocimiento del Código de Ética periodística, los códigos deontológicos y sobre todo la autorregulación de los contenidos informativos. Por ello, en sala se discutió sobre este término que tiene algunos significados pero al final posee el mismo objetivo de regularse como espacio informativo y como comunicador.
¿De qué modo Radio Salinas mantiene la	La responsabilidad social la tenemos presente dentro de nuestro código	No podemos discutir mucho sobre este tema, porque esto pasa a convertirse	Así es, concuerdo con las palabras de mis compañeros, el periodista	La responsabilidad social de la prensa está presente dentro del medio de

responsabilidad social de la prensa con la sociedad?	deontológico, porque en el hablamos sobre el respeto de la dignidad humana, respetar la honra y la reputación de las personas, dar el libre ejercicio de la libertad de expresión, respeta la intimidad personal y familiar, entre otros que defienden precisamente el derecho de nuestros oyentes.	directamente en un derecho fundamental que todo medio de comunicación posee y el nuestro no es la excepción. Por ello también existe el derecho a la réplica, porque con ese derecho damos la oportunidad de que la persona se defienda, pero siempre y cuando nosotros seamos neutrales e imparciales.	siempre debe ser neutral e imparcial, pero esto a veces se convierte en un dilema porque existen casos en los que das el derecho a la réplica para dar la oportunidad a otra persona, pero esta utiliza este espacio para salir de un momento desesperante, es decir, no lo utilizan correctamente.	comunicación y hacen énfasis con lo que Barreth & Abifandi (2017) mencionan al afirmar que la responsabilidad social como toda disciplina profesional, el comunicador social debe ejercer un código de Ética para ejercer un periodismo responsable, en el que se engloban principios, valores y obligaciones del oficio del periodista
¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?	Precisamente lo mencionaban mis compañeras, el derecho a la réplica es algo delicado y en el momento de la entrevista debemos mantener neutralidad, así dicha persona no tenga como mantenerse, es decir, no podemos ponernos de lado de nadie.	De verdad, eso si es un dilema porque sabes que tienes que darle el derecho a la libertad de expresión, pero a veces las personas se aprovechan porque piensan que uno no está de su lado, cuando en realidad no estamos de lado de ninguna de las dos partes, simplemente buscamos alternativas de solución con los mismos entrevistados para que ellos después resuelvan	Justo ahora estamos en campaña y varios candidatos vienen a dar sus propuestas, obviamente nosotros les abrimos las puertas de la radio porque es su derecho como candidato. Pero por otro lado, encontramos un dilema cuando el político o el candidato se salen de la línea de un tema y esto es	Es interesante escuchar esta discusión porque te llenas de conocimiento y a su vez das un análisis a la situación. Existen muchos dilemas deontológicos, pero dentro de Radio Salinas el que más se refleja es el aprovechamiento o el mal uso que se le da al “Derecho a la réplica” por parte de los entrevistados, no por parte de los periodistas o

		con las entidades pertinentes o con las personas a quienes atacaron.	algo delicado porque empieza a atacar a sus contrincantes, entonces nosotros tenemos que poner un "STOP" y tratar de volver a la línea de la entrevista como tal, aunque a veces lo tomen a mal.	presentadores. El deber de ellos es neutralizar y mantener sobre una sola línea la entrevista.
¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?	Este medio de comunicación tiene varios métodos de verificación de fuentes, en las calles está nuestro reportero encargado de investigar y llegar a la noticia, publicarla y argumentarla en vivo por las redes sociales. Por obvias razones el reportero se encarga de investigar y contrastar la noticia que va a transmitir, por ello se enfrasca en darle seguimiento a esta.	Siempre encontramos formas de contrastar una noticia, porque así lo exige el código deontológico y nuestra credibilidad es nuestra mejor arma para seguir saliendo al aire.	Verificamos las fuentes, no podemos publicar una noticia sin antes tener la seguridad de la veracidad de esta.	El medio de comunicación Radio Salinas contrasta su noticia a través de su reportero, porque este realiza el respectivo trabajo de campo. Por otro lado, dentro de las instalaciones de la radio se verifica la información de diferentes fuentes nacionales o locales.

¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?	Claro, creo que dentro de este pequeño debate pudimos despejar varias dudas y por ende, se conoció como se trabaja con el código de Ética periodística bajo los contenidos informativos.	El uso de estos códigos juega un rol importante en este medio de comunicación, no podemos pasar por alto los mismos. Incluso se explicó sobre el derecho a la réplica y cuál es su funcionamiento dentro de esta radio.	Del mismo modo, observamos cual es el proceso de verificación de datos informativos, la contrastación de datos y la utilización de los códigos deontológicos en este medio de comunicación	Se afirma que Radio Salinas si cumple con el código deontológico y con los artículos de la Ley Orgánica de Comunicación, sin embargo, se cumple esta ley y estos códigos a medida que el medio de comunicación los requiera y pueda justificarlos bajo algún dilema deontológico.
---	--	---	--	---

Fuente: Grupo Focal sobre el análisis de los códigos deontológicos en Radio Salinas 103.3 Fm

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual

Fecha: enero 2023

4.3 Discusión de resultados

La investigación realizada en el medio de comunicación radio Salinas pudo determinar el uso de los códigos deontológicos que posee el medio radial y el uso del código de ética periodística aprobado por el comité ejecutivo nacional de la federación nacional de periodistas del Ecuador, en la ciudad de Cuenca, el 17 de noviembre de 1978. Por ello, quedó verificado su usabilidad dentro de las distintas labores que ejecuta el medio, no obstante, se constató la correcta verificación de datos informativos que ellos manejan.

Para constatar todos estos resultados, se analizó la siguiente pregunta que parte de la variable independiente de los códigos deontológicos ¿De qué forma asume la radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?: en respuesta a esta interrogante, todos los entrevistados del medio radial dieron a conocer que si se emplea un código deontológico, pero este código es parte de la radio y se encuentra dentro de su página web, por ende, el personal debe registrarse bajo ese código y tener en cuenta que también existe el código de ética, donde habla sobre el periodismo con la comunidad y el periodismo con el ejercicio profesional. Es decir, el medio conoce estos códigos, aplicándolos según la conveniencia del caso.

Por otro lado, bajo la utilización y el conocimiento de estos códigos, los entrevistados con el especialista concordaron que existen dilemas deontológicos que son considerados como un hincapié antes de continuar con el ejercicio profesional, como por ejemplo: la mala práctica de un ciudadano con el derecho a la réplica; como también los sobornos por algún comentario positivo de parte del comunicador. Criterio que se relaciona con Restrepo (2013) menciona que dentro de las características del código de ética periodística están el liderazgo social, ser buena persona, ser un lector empedernido, ser recto y audaz, ser capcioso y ágil, ser investigador y tener ojo crítico. Incluso, no se puede romper el código de ética si ejecutas de mal forma los dilemas deontológicos.

Otra de las interrogantes que se analizan dentro de esta discusión es ¿De qué modo radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad? : Los entrevistados saben que se debe manejar la responsabilidad social con su audiencia, es decir, ellos conocen cuáles son sus necesidades a la hora emitir una queja, sin embargo, los periodistas deben mantener la neutralidad y ser imparcial sabiendo que ellos abren los micrófonos a su público para generar alternativas, con el

objetivo de llamar la atención de una entidad que se haga cargo de solucionar el problema. Y en caso de que la entidad también necesite un espacio, se puede hacer uso del derecho a la réplica, siempre y cuando se solucione el inconveniente con el debido respeto ético que el periodista debe manejar.

Con respecto a la variable dependiente que habla sobre los contenidos informativos se planteó la siguiente interrogante: ¿De qué modo el medio de comunicación radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?: el medio de comunicación si contrasta su información antes de publicarla y lo hace a través de fuentes nacionales o fuentes locales, también desde los distintos portales de noticias que existen en el país. Con respecto a la información que se trasmite en vivo, radio Salinas cuenta con un reportero corresponsable que se encarga de indagar la noticia antes de transmitirla en las redes sociales o en la fan page que mantiene el dial. Datos que se relacionan con la opinión de Barreth y Abifandi (2017) mencionan que: “Dentro del proceso adecuado para el manejo de la verificación de datos informativos se plantean los siguientes objetivos: a) analizar las fuentes de confirmación de la información utilizadas por los comunicadores sociales, b) identificar los procedimientos para el contraste de la información y c) diseñar una propuesta de aplicación profesional para la verificación de la información, teniendo en cuenta la responsabilidad periodística”, es decir, da a conocer los pasos del proceso de verificación que tiene relación con lo ejecutado en radio Salinas.

.

CONCLUSIONES

- Con este trabajo podemos concluir que se identificó la utilización de los códigos deontológicos, para el manejo de contenidos informativos en el medio digital Radio Salinas con la recolección de datos por medio de entrevistas y la guía de preguntas estructuradas.
- Se identificó que radio Salinas posee su propia deontología, y la misma se la aplica a los contenidos informativos que publican en las redes sociales, no obstante, también hacen uso del código de ética periodística, porque dentro de este se observa la responsabilidad social de la prensa con la comunidad.
- El contenido informativo que publica el medio de comunicación si es contrastado y verificado por medio de portables nacionales o locales; y en el caso de su reportero, este es el encargado de indagar bajo las fuentes primarias las notas informativas que son emitidas por la radio y por la fan page.
- Existe un correcto uso del código de Ética. Sin embargo, se verificó que los dilemas deontológicos mal ejecutados pueden afectar y romper la Ética, por esto, el medio de comunicación los maneja con responsabilidad.
- A partir del análisis de problemáticas y la contextualización, se concluye que, la investigación puede ser aplicada a la verificación de otros medios de comunicación, porque pueden existir personas que se dediquen al periodismo, pero que no cuentan con un título profesional que habilite como tal la participación de compartir información noticiosa dentro de una comunidad.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda generar más investigaciones sobre la utilización de códigos deontológicos en los distintos medios de comunicación de la provincia de Santa Elena, en especial en los diales que mantienen una gran cantidad de audiencia o seguidores en las redes sociales.
- Mejorar la utilización de los códigos deontológicos que tienen como medio de comunicación y asumir el código deontológico aprobado por la federación de periodistas con el objetivo de no cometer errores al momento de otorgar un espacio a la ciudadanía y evitar que la información se tergiverse.
- Utilizar más instrumentos de recolección de datos para generar un mayor análisis y verificar en su totalidad las fuentes de información primarias, como por ejemplo: realizar encuestas en base a las plataformas que utiliza el medio de comunicación para contrastar sus notas informativas.
- Indagar la utilización del derecho a la réplica, y cuáles serían sus ventajas y desventajas a la hora aplicarlo dentro de un medio de comunicación. La utilización de este derecho es delicada y debe manejarse con la imparcialidad o la neutralidad de un periodista preparado con ética y moral.
- Realizar un análisis sobre la utilización de la Ley orgánica de comunicación y su conocimiento en los medios radiales de la provincia de Santa Elena, con el objetivo de conocer las experiencias sobre la utilización de cada uno de sus artículos y explicarlos dentro de un aula de clase para los estudiantes de la carrera de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, G. (2012). La responsabilidad social del periodismo: procesos informativos, debates políticos y ejes de políticas públicas en el contexto de la Ley de Comunicación en el Ecuador . Quito .
- Agudelo , G., Algreren , M., & Ruiz , J. (2014). Diseños de investigación experimental y no experimental. Antioquía, Colombia.
- Alvarez, A. (2020). Clasificación de las investigaciones . Lima .
- Azuero , Á. (2018). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. Cuenca.
- Azuero, Á. (2018). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. Cuenca, Ecuador .
- Barragan, A. (2007). Ética del periodista: formación y práctica . México .
- Barreth, A., & Abifandi, J. (2017). Técnicas de verificación de la información para la praxis de un periodismo responsable. Guayaquil - universidad de guayaquil .
- Benítez, M., & Hidalgo, P. (2020). Comportamientos generacionales y contenidos informativos que construyen el mundo de las Fake News en Ecuador. Quito .
- Bidernan Nuñez, J. (2019). Una propuesta de código deontológico periodístico para la Argentina . Barcelona.
- Cabrera , A., & Romero, R. (2019). Por un diagnóstico y participativo . La Habana.
- Carvajal Perero, J. (2011). “El código de ética periodística y su incidencia en los comunicadores radiales en temas políticos, provincia de Santa Elena 2018 -2011. Santa Elena
- Cueva, R. (2020). Manejo de los contenidos informativos sobre el Covid 19 difundidos en la fan page de Ozono y Noticias Trujillo, 2020. Trujillo .
- Delgado, I. (Mayo de 2022). Significados. Obtenido de Significados : <https://www.significados.com/texto-informativo/>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela , M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico . México- México: Elsevier .
- Esteban Nieto, N. (2018). Tipos de investigación . Lima .

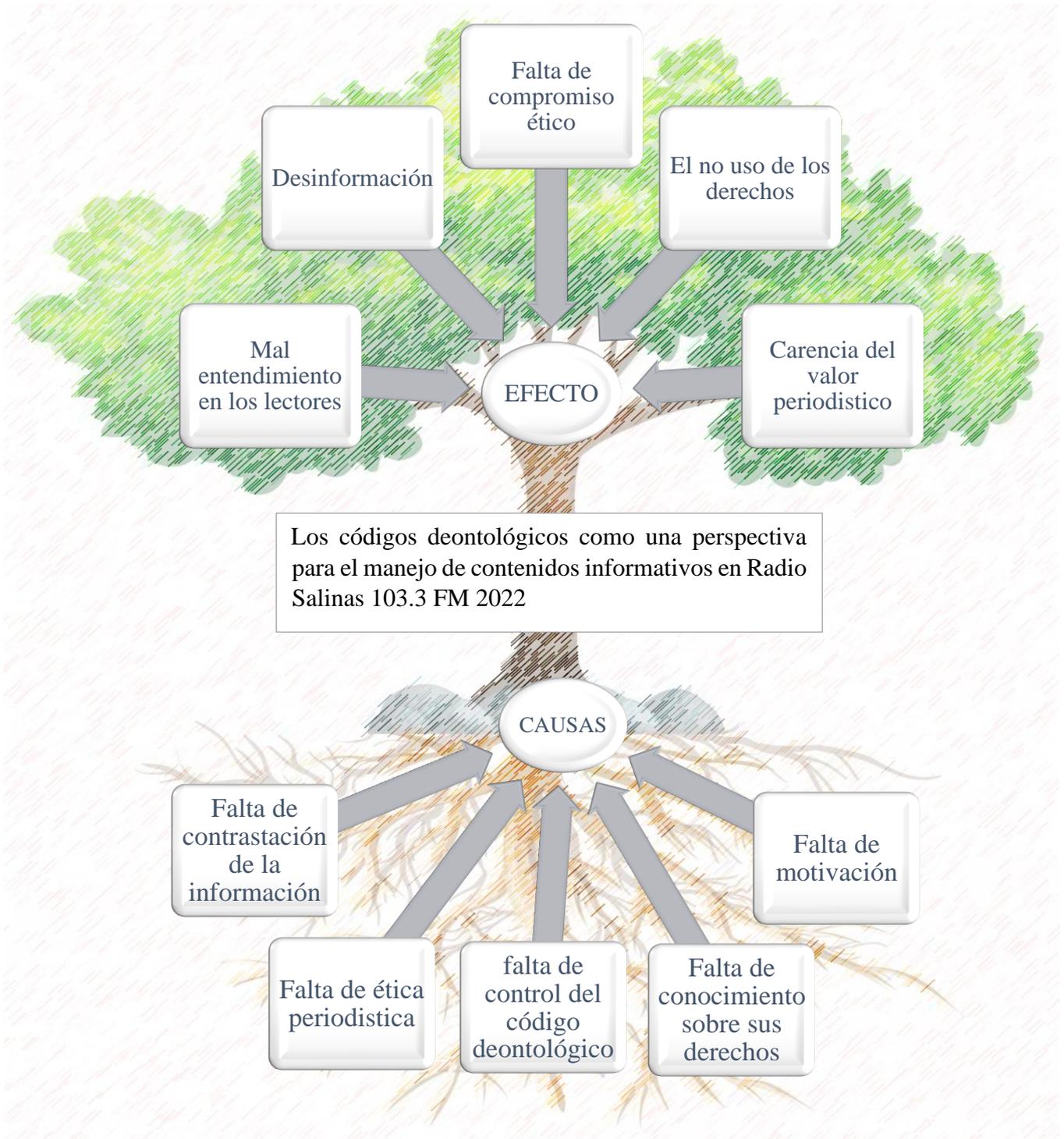
- Fachelli , S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Barcelona - España: Creative commons .
- Gandía , E. (2009). Los códigos deontológicos. Madrid.
- García , R., García , O., & Gómez, A. (2021). Los formatos audiovisuales en la verificación de datos. Análisis de la actividad de los fact-checkers en YouTube (2009-2020). Pontevedra.
- García, S., Campo, J., Boj , F., & González, L. (2021). Ética periodística y Covid-19: análisis de contenido de los códigos deontológicos . España .
- González, B. (2020). Códigos deontológicos: El rol de los colegios profesionales y las profesiones reguladas. Sevilla .
- Guevara, G. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). Babahoyo, Ecuador: Saberes del conocimiento.
- Hernández , S. (2010). Metodología de la Investigación. México : Mc Graw Hi Educación .
- Iranzo , A., & Latorre, T. (2019). La noticia: manual práctico de redacción . Castellón - España .
- Laínez, J. (2011). Perspectiva perodística de los partidos políticos y su influencia en la democracia de la provincia de Santa Elena en los últimos 5 años. La Libertad. .
- Ley Orgánica de Comunicación [LOC]. (2019). Art. 1 [Disposiciones preliminares y definiciones].
- Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2009). Informe de la relatoría especial para la libertad de expresión . Washington D.C.
- Quispe , H. (2019). Análisis de contenido informativo en la comunicación política electoral del Diario Correo, en la campaña municipal de Susana Villarán, 2014. Lima - Perú.
- Restrepo , J. (abril de 2013). Red Ética . Obtenido de Red Ética : <https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/noticias/10-caracteristicas-del-buen-periodista-segun-javier-dario-restrepo>

- Rivas , R. (2007). Manual de investigación documental . Santa Fe: Plaza y valdes editores .
- Rojas , T. (diciembre de 2016). Slideshare. Obtenido de Slideshare:
<https://es.slideshare.net/teofilocrisostomo/clase-12-principios-de-la-deontologia-profesional-universidad-nacional-de-educacin>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos . Lima .
- Sampieri , R. (2014). Metodología de la investigación . México .
- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz , J. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. Quito - Ecuador .
- Tahiri, N. (Noviembre de 2020). Informa uva. Obtenido de informa uva:
<http://www.informauva.com/contrastar-fuentes-informacion-clave-para-buen-periodista/>
- Tinto , J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Mérida - Venezuela .
- Vázquez , R. (Enero de 2015). Forbes México. Obtenido de Forbes México:
<https://www.forbes.com.mx/tipos-de-contenidos-en-redes-sociales-y-su-uso/>
- Yanes, R. (2003). La noticia y la entrevista. Una aproximación a su concepto y estructura . Sevilla .

ANEXOS

Anexo 1 Árbol del problema

Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en radio Salinas 103.3 FM 2022



Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual

Fecha: enero 2023

Anexo 2: Variable de operacionalización

La matriz de operacionalización de variables es considerada como el manejo de características, propiedades y atributos para la aplicación del proyecto de investigación.

Tabla 7. Matriz de Operacionalización de Variables.

TEMA/TÍTULO	VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	PREGUNTAS
Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en radio Salinas 103.3 FM 2022	Códigos deontológicos	Los códigos deontológicos son una guía de normas precisas para el profesional que persigue facilitar y orientar el buen cumplimiento de las normas morales que impone una determinada profesión. (González, 2020)	Códigos de Ética periodística del Ecuador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios básicos de los códigos deontológicos 2. Estructura de los códigos deontológicos en Ecuador. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Radio Salinas como medio de comunicación, maneja el código de ética periodística del Ecuador y los principios de este? 2. ¿De qué forma maneja Radio Salinas la estructura del código deontológico que posee?
			Autorregulación periodística	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad social de la prensa 2. Funciones de la 	<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Radio Salinas maneja como tal la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos y la responsabilidad social de la prensa?

				autorregulación.	
			Ley orgánica de comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad de expresión 2. Libertad de información 	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Al tener en cuenta que se rige la ley orgánica de comunicación, el medio radial como maneja la libertad de expresión de sus oyentes? 5. ¿La libertad de información del medio radial obedece los estándares regidos por la Ley Orgánica de comunicación?
	Manejo de contenidos informativos	El contenido informativo o también llamado texto informativo es aquella producción de contenido que permite al lector, al	Contrastación de los contenidos informativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de datos informativos 2. Credibilidad de los contenidos informativos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Para manejar la verificación de datos informativos, de qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?

		oyente o al televidente adquirir información sobre algún suceso o acontecimiento actual, pasado o a realizarse ya sea el tema por difundir, el cual debe ser claro, veraz, oportuno, inmediato, de actualidad, de interés social, y objetivo. (Aldás, 2021)			2. ¿Cómo la credibilidad de Radio Salinas se basa en la verificación de su información?
			Tipos de contenidos informativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contenido informativo periodístico 2. Contenido informativo científica 	3. ¿De qué forma se manejan los contenidos informativos periodísticos y científicos del medio de comunicación Radio Salinas?
			Estructura de los contenidos informativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción del contenido 2. Desarrollo del contenido 3. Cierre del contenido 	4. ¿Cuál es la estructura que maneja el medio de comunicación Radio Salinas, para publicar contenidos informativos?

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual

Fecha: enero 2023

Anexo 3: Instrumentos de validación

Tabla 8. *Instrumento de Validación: Entrevista.*

INSTRUMENTO

Técnica: Entrevista

Instrumento: Formulación de preguntas

Tema: Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en Radio Salinas 103.3 FM 2022

Objetivo: Levantar información sobre la utilización de los códigos deontológicos en Radio Salinas 103.3 FM.

<p>Entrevistado: Mgtr. Elvis Lindao Suárez Cargo: Director de Radio Salinas Especialidad: Magister en Comunicador Social Entrevistador: Vicente Del Pezo Yagual</p>	<p>Entrevistado: Lcda. Mary Chica Castro Cargo: Presentadora de noticias en Radio Salinas Especialidad: Licenciada en Comunicación Social Entrevistador: Vicente Del Pezo Yagual</p>	<p>Entrevistado: Mgtr. Gonzalo Vera Vera Cargo: Director del departamento de comunicación de UPSE Especialidad: Magister en comunicación social Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual</p>
--	---	--

Entrevistado: Mgtr. Elvis Lindao Suárez		
Preguntas	Respuesta	Observación
Variable Independiente		
1. ¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?		
2. ¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?		
3. ¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad?		
4. ¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?		
Variable Dependiente		
1. ¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?		
2. ¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?		



Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, PhD.

Juez Experto
C.I. 0910132430

Tabla 9. *Instrumento de Validación: Entrevista*

Entrevistado: Mgtr. Gonzalo Vera Vera		
Preguntas	Respuesta	Observación
Variable Independiente		
5. Para usted ¿Cuál es la importancia de la utilización de los códigos deontológicos en los medios de comunicación de la Península de Santa Elena?		
6. ¿Cómo el medio de comunicación y los periodistas aplican la autorregulación basados en los códigos deontológicos?		
7. ¿Usted conoce alguna experiencia sobre un medio de comunicación que aplique los códigos deontológicos?		
Variable Dependiente		
3. Para la verificación de datos informativos, ¿De qué modo un medio de comunicación contrasta la información antes de ser publicada?		
4. ¿Cuáles serían las consecuencias de no utilizar correctamente la deontología dentro de los contenidos informativos de un medio de comunicación?		
5. ¿Cómo afectaría la falta de los códigos deontológicos en la Ética periodística de un comunicador social?		



Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, PhD.

Juez Experto
C.I. 0910132430

INSTRUMENTO

Técnica: Focus Group

Instrumento: Guía de preguntas

Tema: Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en Radio Salinas 103.3 FM 2022

Objetivo: Levantar información sobre la utilización de los códigos deontológicos en Radio Salinas 103.3 FM.

Participantes potenciales: Locutores, reporteros y redactores que laboren en Radio Salinas (Total : 6 personas)

Moderador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual

Lugar de la aplicación del instrumento: Instalaciones de Radio Salinas 103.3 FM

Tabla 10. Instrumento de Validación: Focus Group

Preguntas	Respuesta	Observación
Variable Independiente		
8. ¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?		
9. ¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?		
10. ¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad?		
11. ¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?		
Variable Dependiente		
6. ¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?		
7. ¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?		



Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, PhD.

**Juez Experto
 C.I. 0910132430**

Tabla 11. Matriz de validación de contenido por juicio de expertos

TÍTULO:		Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en Radio Salinas 103.3 FM 2022											
AUTOR:		Vicente Rafael Del Pezo Yagual											
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA	CRITERIOS DE EVALUCIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
					Relación entre:								
					VARIABLE Y DIMENSIÓN		DIMENSIÓN E INDICADOR		INDICADOR E ITEMS		ITEMS Y OPCIÓN DE RESPUESTA		
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO						
Variable Independiente: Códigos deontológicos	Código de Ética periodística del Ecuador	Principios básicos de los códigos deontológicos	¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?		X		X		X		X		
		Estructura de los códigos deontológicos	¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?		X		X		X		X		
	Autorregulación Periodística	Funciones de la autorregulación	¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?		X		X		X		X		
		Responsabilidad social de la prensa	¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad?		X		X		X		X		

Variable Dependiente: Manejo de los contenidos informativos	Contrastación de los contenidos informativos	Verificación y credibilidad de contenidos informativos	¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?		X		X		X		X	
					X		X		X		X	
	Estructura de los contenidos informativos	Introducción, desarrollo y cierre del contenido informativo	¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?		X		X		X		X	
					X		X		X		X	
					X		X		X		x	

Fecha, La Libertad 19 de enero del 2023



Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, PhD.

Juez Experto
C.I: 0910132430

Tabla 12. Ficha de Evaluación del instrumento

Nombre del instrumento: Formulación de preguntas – Códigos deontológicos – Manejo de los contenidos informativo

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				X	
2. Objetividad	Expresa conductas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico																				X	
4. Organización	Organización lógica entre sus ítems																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios																				X	
6. Intencionalidad	Valorar las dimensiones del tema																				X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos- científicos																				X	
8. Coherencia	Relación en variables e indicadores																				X	
9. Metodología	Adecuada y responde a la investigación																				X	

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados

PROMEDIO: 100/100

La Libertad, 19 de enero del 2023

Lcdo.: Benjamín Wilson León Valle

C.I.: 0910132430

Teléfono: 0939201899

E-mail: bleon@upse.edu.ec



firmado electrónicamente por:

BENJAMIN
WILSON LEON
VALLE

Tabla 13. Validez de contenido del instrumento.

DATOS DEL ESTUDANTE		
Apellidos y Nombres:	Del Pezo Yagual Vicente Rafael	
TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en Radio Salinas 103.3 FM 2022		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre del instrumento:	Formulación de preguntas – Entrevista	
Objetivo:	Levantar información sobre la utilización de los códigos deontológicos de Radio Salinas 103.3 FM	
Dirigido a:	Presidente ejecutivo y director de Radio Salinas	
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y Nombres:	León Valle Benjamín Wilson	
Documento de Identidad:	0910132430	
Grado Académico:	Máster	
Especialidad:	Formulación de Proyectos	
Experiencia Profesional	30 años	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable	Aplicable después de Corregir	No Aplicable
Si		
Sugerencia: Aplicar encuesta		

Fecha: La Libertad, 19 de enero del 2023



Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, PhD.
Juez Experto
C.I. 0910132430

Anexo 4: Aplicación de entrevistas



Figura 1: Entrevista al Máster Elvis Lindao Suárez



Figura 2: Entrevista a la licenciada Mary Chica Castro



Figura 3: Entrevista a la licenciada Lisset Quimí

Tabla 14. *Entrevistas individuales con preguntas estructuradas*

Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual	
Entrevistados: Lcdo. Elvis Darío Lindao Suárez, Mgtr Comunicación Social con especialidad en comunicación	
Preguntas	Respuesta
¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?	Nosotros como medio de comunicación tradicional totalmente regularizado nos basamos en un código deontológico que está dentro de las normas, los valores y los principios que un profesional en la comunicación debe seguir. La proyección que tiene este medio de comunicación es de responsabilidad con cada comentario emitido, reflejando la norma política de comunicación. Especialmente en nuestros espacios informativos donde se maneja la ética y la responsabilidad, direccionando la verdad para el oyente.
¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?	La autorregulación de los contenidos se basa en la verificación de la información que se vaya a emitir antes de cometer un error. Tampoco podemos negar que no hemos caído en errores, porque muchas veces tenemos opiniones totalmente divididas y cuando ya se ha encontrado la verdad, resulta que esto cambia totalmente la información, aunque esto tiene un índice mínimo, porque siempre tratamos de emitir la verdad contrastada.
¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad?	Nosotros también tenemos nuestros códigos deontológicos y aparte de eso estamos amparados bajo una ley de comunicación que debemos obedecer e ir cumpliendo con sus normas. Del mismo modo, tenemos el respeto a la sociedad, el respeto a la honra de nuestros oyentes, el respeto a las personas que nos dan a conocer alguna información como contenido noticioso.
¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?	Existe un dilema cuando encuentras solo una parte de la noticia y el código deontológico te dice que debes contrastar dicha información completa y ser responsable de la misma. Por ello, existe mucha información que no ha sido verificada, pero que tampoco han sido desmentidos porque la ciudadanía es la única que le da sentido a esa noticia. Hay que tener en cuenta que existen muchas Fake New, como por ejemplo: hace días nos informaban sobre un robo en la playa de San Lorenzo y resulta que era un vídeo grabado en Ballenita del año 2018. Algunos medios de comunicación cometieron el error de subir aquella publicación, pero gracias a la verificación se pudo contrastar que esa noticia no era la correcta. La contrastación trabaja con el objetivo de ganar credibilidad en ciudadanía

<p>¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?</p>	<p>En medios nacionales, nosotros contrastamos la información con portales nacionales que tienen también su fuente de verificación, pero no nos apoderamos de la noticia, por lo contrario, nosotros citamos de quienes hemos tomado alguna redacción noticiosa, siempre y cuando sea a nivel nacional por el alcance de nuestra cobertura. Y en cuanto a lo local, contrastamos con nuestro reportero, nuestro propio personal y con las fuentes que puedan verificar o emitir algún criterio de un punto a tratar.</p>
<p>¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?</p>	<p>La ética es un rol importante que tenemos todos los que nos hemos preparado en el rol de la comunicación o profesionales en la comunicación. Por ende, conocemos que la ética en nuestro mayor escudo a la hora de hacer periodismo, por ello, nosotros hemos compartido ese criterio con todo el personal que labora en la radio. Este significado de ética es el que se proyecta a toda una sociedad, entonces la ética habla por nosotros, habla por el medio y eso nos ayuda a formar la credibilidad o la confianza en la radio salinas.</p>

Fuente: entrevista al director del medio de comunicación Radio Salinas 103.3 Fm.

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual.

Fecha: enero 2023.

Tabla 15. Entrevistas individuales con preguntas estructuradas

Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual	
Entrevistados: Lcda. Mary Chica Castro, Lcda. en Comunicación Social	
Preguntas	Respuesta
<p>¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?</p>	<p>Radio Salinas cumple con los códigos deontológicos de forma veraz y objetiva. Lo que se necesita es llegar con la información al oyente, información veraz apegada a la verdad.</p>
<p>¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?</p>	<p>Se emplea desde la redacción de la noticia, el estar seguro si esa información viene de las fuentes oficiales, del mismo modo, si la información viene de parte de la ciudadanía, primero debemos asegurarnos de la veracidad de esa información antes de lanzarla al aire.</p>
<p>¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad</p>	<p>La responsabilidad social es un compromiso que tenemos como medio de comunicación, como periodistas, como prensa</p>

social de la prensa con la sociedad?	para poder transparentar la información y aportar con los espacios para la sociedad.
¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?	En alguna ocasión tuvo un problema con una denuncia, pero por parte del noticiero. Por ahora, en lo personal no me ha tocado enfrentar alguna falta de los códigos deontológicos.
¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?	Radio Salinas contrasta la información verificando, asegurando, averiguando si la información es la correcta, también llamamos a los entes necesarios para que nos verifiquen la información directamente desde la fuente primaria, no obstante, si no estamos seguros de la información, no se la lanza al aire.
¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?	Si, nuestro compromiso es primero con la comunidad, con la ética periodística, el trabajo de veracidad y objetividad, con el propio estado ecuatoriano. Y en lo personal, soy una de las personas que levanta la voz cuando se trata de defender los derechos ante las injusticias y mientras se mantenga la libertad de expresión.

Fuente: entrevista a locutora del medio de comunicación Radio Salinas 103.3 Fm

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual.

Fecha: enero 2023.

Tabla 16. Entrevistas individuales con preguntas estructuradas.

Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual	
Entrevistados: Lcda. Lisset Quimí, Licenciada en Comunicación Social	
Preguntas	Respuesta
¿De qué forma asume la Radio Salinas los códigos deontológicos en los espacios noticiosos Ola Informativa y NotiCosta?	Con toda la responsabilidad, dando cabida a una información verificada bajo las fuentes pertinentes antes de exponerlas a toda la colectividad y del mismo modo, dando la libertad de expresión a todos, utilizando el derecho a la réplica que merece cada actor que genere un hecho noticioso.
¿Cómo Radio Salinas emplea la autorregulación periodística bajo los códigos deontológicos?	Siempre se toma en cuenta los códigos deontológicos para dar cabida y cumplir con los requerimientos que se encuentran en la ley orgánica de comunicación de acuerdo con sus registros oficiales, por ello, siempre se trata de acondicionar todos estos reglamentos para cumplirlos en toda la programación de Radio Salinas.
¿De qué modo Radio Salinas mantiene la responsabilidad social de la prensa con la sociedad?	Siempre estamos al servicio de la sociedad, de hecho en los reportajes se puede observar que estamos cerca del lugar de los hechos para constatar la información y así mismo estar inmerso en diferentes actividades que tienen que ver con el

<p>¿A lo largo de su carrera periodística, cuáles son los dilemas deontológicos que ha enfrentado?</p>	<p>apoyo a la sociedad, porque como medio de comunicación nosotros debemos estar ligados netamente al apoyo o a la responsabilidad con la sociedad.</p> <p>Dentro del campo periodístico tengo poco tiempo, sin embargo, considero que la ética debe estar en todas las profesiones y dentro del periodismo podemos manifestar que hay que mantener aquella responsabilidad ética de lo que conlleva utilizar los códigos deontológicos.</p>
<p>¿De qué modo el medio de comunicación Radio Salinas contrasta la información antes de ser publicada?</p>	<p>Todo debe ser contrastado antes de su publicación en las redes sociales. Recordemos que en redes sociales llegan un sin número de información y datos que a veces son falsos y generan desinformación. Así mismo, a través de los números telefónicos las personas dan a conocer sus denuncias, pero antes de eso, el periodista tiene el deber de cerciorarse de que la información sea segura directamente desde las fuentes primarias o buscar desde donde surgió la información.</p>
<p>¿Radio Salinas cumple los artículos establecidos del código de Ética periodística en los contenidos informativos?</p>	<p>Claro que sí, los contenidos informativos cumplen con buscar los titulares y redacciones adecuadas que se requieran, del mismo modo, debemos recordar que el derecho a la réplica también es parte de los códigos. En cada uno de los segmentos cuidamos los términos, el tono y los criterios establecidos en el horario familiar con respecto a los distintos programas que ofrece el dial. De todas formas, también se tiene un espacio para impulsar la cultura y el cuidado del medio ambiente, rescatando la información que sea contrastada por parte de las fuentes primarias.</p>

Fuente: entrevista a locutora del medio de comunicación Radio Salinas 103.3 Fm.

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual.

Fecha: enero 2023.

Tabla 17. Entrevistas individuales con preguntas estructuradas

Entrevistador: Vicente Rafael Del Pezo Yagual	
Entrevistados: Lcdo. Gonzalo Vera Vera, Mgtr. en Comunicación Social con especialidad en periodismo.	
Preguntas	Respuesta
<p>Para usted ¿Cuál es la importancia de la utilización de los códigos deontológicos en los medios de comunicación de la Península de Santa Elena?</p>	<p>Considero que más allá de la península de la Santa Elena, la utilización de los códigos deontológicos dirige el comportamiento del profesional de la comunicación y del periodismo. Son vitales porque es necesario que los medios de comunicación estén alineados a las políticas que manda la ley, a los valores y principios que debemos tenerlos en cuenta en nuestro accionar diario.</p>
<p>¿Cómo el medio de comunicación y los periodistas aplican la</p>	<p>Cuando hablamos de autorregulación debemos partir desde su significado en la Ley Orgánica de Comunicación (considerado el cuerpo legal que a nosotros nos rige). La autorregulación es un</p>

<p>autorregulación basados en los códigos deontológicos?</p>	<p>mecanismo que permite al periodista controlar la información que va a emitir, es decir, no es “autocensura”, si no que significa ser responsable de lo que estoy diciendo, y asumir la responsabilidad ulterior que podría tener algún tipo de pronunciamiento ya sea oral o escrito.</p>
<p>¿Usted conoce alguna experiencia sobre un medio de comunicación que aplique los códigos deontológicos?</p>	<p>Si, conozco que radio la Voz de la Península se rige a través de un código deontológico impreso, en donde se observa los principios y valores del periodista. Ellos se autorregulan de la siguiente forma:</p> <p>No reciben prendas por algún tipo de comentario, es decir, el periodista tiene prohibido recibir algún tipo de obsequio por algún comentario que vaya a emitir.</p>
<p>Para la verificación de datos informativos, ¿De qué modo un medio de comunicación contrasta la información antes de ser publicada?</p>	<p>Vamos a hablar sobre un caso completo, el medio de comunicación “Radio la Voz de la Península” se maneja con la contrastación de fuentes, es decir, antes de publicar una información se debe verificar las fuentes, por ejemplo:</p> <p>Si existe un sujeto “A” en una nota, tengo que contactar a ese sujeto para decirle que voy a sacar una información sobre tal tema, con el objetivo de tener la opinión, el criterio o la versión de este sujeto, porque de lo contrario estaría publicando una información que no ha sido contrastada al 100%</p> <p>Por ello, la contrastación de fuentes o la contrastación de la información como profesional va dos o tres pasos más allá que el resto, porque estas tomándote en serio una profesión que requiere este tipo de técnica.</p>
<p>¿Cuáles serían las consecuencias de no utilizar correctamente la deontología dentro de los contenidos informativos de un medio de comunicación?</p>	<p>La consecuencia sería caer en el grave error de compartir información sin antes ser verificada o contrastada. El periodista debe investigar dicha información, porque esta debe ser el punto de partida antes de poder emitir algún tipo de información. Pero ojo, la información no debe relatarse como investigación científica basado en una academia, si no, debe ser una investigación aplicada a la comunicación o al periodismo.</p>
<p>¿Cómo afectaría la falta de los códigos deontológicos en la Ética periodística de un comunicador social?</p>	<p>Las consecuencias por no utilizar los códigos deontológicos sería la pérdida del capital más importante que tiene el comunicador que es “LA CREDIBILIDAD”. Por ello, cuando uno pierde la credibilidad ante una determinada audiencia grande o pequeña, estas perdiendo algo que probablemente no puedas recuperar dentro del ejercicio de tu profesión.</p>

Fuente: entrevista al especialista en comunicación

Elaborado por: Vicente Rafael Del Pezo Yagual.

Fecha: enero 2023.

Anexo 5: Aplicación de focus group



Figura 4: Focus group con miembros de radio Salinas



Figura 5: Lcda. Mary Chica siendo participante del Focus group junto a Mabel Paredes



Figura 6: Entrevista al especialista, Máster. Gonzalo Vera Vera